EDICION DE MADRID

El Español.

2.ª EPOCA. SABADO 13 DE JUNIO DE 1846. NUM. 597.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EXTERIOR.

ARGEL.

(De la Francia argelina.)

Tenemos datos positivos para anunciar que Abd-el-Kadell ha entrado en el territorio de Marruecos al Sur de Lana-Maghrnia, probablemente á fin de reunir los restos de su Deira. Creemos que se está en el caso de exigir del emperador Muley Abd-el-Rhaman una pronta y fácil cooperacion, si nuestro enemigo busca definitivamente un asilo en sus estados.

ROMA.

(Del Adour.)

ULTIMOS DIAS DEL PAPA.

Una carta de Italia que recibimos en este momento dá los pormenores siguientes acerca de la muerte de su Santidad.

Roma 1.° de junio.—El 21 de mayo, dia de la Ascension, el Santo Padre gozaba de perfecta salud. Su voz resonó hasta el centro de la plaza de San Juan de Letran cuando leyó las oraciones al pueblo, antes de echar la bendicion desde las gradas de la Basílica.

Parece sin embargo, que lo mucho que duraron los oficios, el calor del dia y la fatiga causada por el largo trayecto que el Santo Padre tuvo que andar para trasladarse desde el Vaticano á San Juan de Letran, donde se celebró la funcion pontifical, le dejaron en estremo abatido. El hidróceles de que estaba atacado, se hinchó considerablemente, declaróse la fiebre, y el exutorio permanente que le servia de mucho alivio se cerró casi al mismo tiempo. Gregorio XVI, aunque jamás habia estado enfermo, presintió la gravedad de este ataque, lo cual le impresionó penosamente. Desde los primeros momentos de la enfermedad, él mismo se declaró de peligro, especialmente cuando se manifestó la erisipela. Monseñor Vizarchini, empleado junto á la persona de su Santidad, habia muerto hacia un mes de una erisipela gangrenosa. Gregorio XVI tan luego como se vió atacado del mismo mal, dijo con acento de conviccion "voy á morir como Vizarchini," y en efecto se cumplió su pronóstico.

Del martes al viernes continuó la fiebre sin intermision, y siguiendo una marcha ascendente. El viernes por la noche, el Santo Padre fijó el decreto concediendo á sus ministros la facultad de gobernar en su nombre. En la misma noche tuvo alguna mejoría, y pudo recibir la visita de varios prelados. El domingo 31 era el dia de la crisis decisiva, pues era el quinto de la fiebre y el tercero de la erisipela. En el mismo dia la enfermedad presentó nuevas complicaciones. No solamente la hinchazon de las piernas habia subido mucho, sino que el pecho comenzaba tambien á hincharse. Por la noche el augusto anciano recibió el viático. A las seis de la mañana ya no conocia á nadie, y el estertor de la muerte anunciaba su próximo fin. En efecto, murió á las nueve y veinte minutos de la mañana.

La rapidez con que la enfermedad siguió su curso, nos ha sorprendido á todos. El santo Padre, á pesar de la afeccion de que estaba atacado, tenia el pecho sólido. Su voz era llena y sonora, y el dia de la Ascension le vimos subir en su carruaje con bastante agilidad. Nadie podia preveer este acontecimiento. Gregorio XVI tenia 84 años, y ha reinado quince. El almanaque romano no le dá mas que 82 años; pero es de advertir que en él no se cuenta, al completar la edad de los Papas, ni el año de su nacimiento ni el año corriente.

El hijo de Mr. Rossi sale esta noche por mar y lleva pliegos del embajador de Francia para el gobierno francés. Las personas que se hallan mas en situacion de conocer el estado de los ánimos, creen que no hay que temer por la tranquilidad pública ni aun en las legaciones á consecuencia de la muerte del Santo Padre, y fundan esta opinion en el buen efecto que ha causado la publicacion del marqués de Azeglio.

PARIS.

(De la hoja litográfica.)

Mr. Rossi, ministro plenipotenciario y enviado estraordinario en Roma, ha sido nombrado embajador, y segun se nos asegura se le han espedido ya las credenciales. El nuevo embajador ha recibido al mismo tiempo del gobierno francés el título de conde.

Ayer mañana recibió Lecomte una nueva visita del capellan Grivel y de Mr. Duvergier, su defensor. A las doce del dia firmó una esposicion á S. M. pidiendo indulto, en la cual manifiesta hallarse profundamente arrepentido de su crimen. El número de pares que han votado es 232. Dícese que 196 le condenaron á la pena de los parricidas, 33 á muerte ordinaria y 3 á prision perpétua.

BAYONA.

(Del Faro de los Pirineos.)

CONDUCTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL CON EL INFANTE DON ENRIQUE.

Hemos anunciado en el *Faro* del 1.° de junio que el infante don Enrique debia salir de esta ciudad dentro de pocos dias. Efectivamente, S. A. R. habia fijado su partida para el 4 de este mes y al efecto se habian hecho todos los preparativos; pero una circunstancia inesperada acaecida el 3 le ha obligado á suspender el viaje, al menos por ahora. Si nuestos informes son exactos, y tenemos motivos para creerlo asi, las causas que han producido este retraso son las riguientes.

Nuestros lectores recordarán que cuando S. A. R. desembarcó en Socoa, el señor Piñeiro, capitan del bergantin *Constitucion*, le acompañó hasta Bayona por órden de su gobierno en calidad de ayudante de campo. Algunos dias despues habiendo sido separado el señor Piñeiro de este cargo, el ministro de Marina envió para reemplazarle al lado del infante al teniente Velarde. S. A. R. habia pedido al gobierno el permiso para que un antiguo servidor de la casa de su padre se trasladase á su lado, pero no habiéndole sido concedido este permiso, debió aceptar los servicios que el gobierno mismo habia designado, lo cual por lo demas no era ningun sacrificio; pues S. A. R. no tiene sino elogios que hacer de estos oficiales, por las atenciones y respetos que le han prodigado como verdaderos soldados dotados de un carácter franco y leal.

Asi, cuando S. A. R. recibió la autorizacion que habia pedido para dirigirse á Bruselas, á fin de pasar algun tiempo con la infanta su hermana, contó con que le acompañase el teniente Velarde, pero el dia antes de su salida, llegó una órden del ministro de marina en que se mandaba á este oficial que volviese á su destino en el Ferrol por el camino mas corto, en atencion á que S. A. R. viajando por el estranjero como infante de España, y no como capitan de la marina real, no podia conservar á su lado un oficial de este cuerpo, en calidad de ayudante de campo.

Con arreglo á la órden ministerial, ha debido el Sr. Velarde salir inmediatamente para el Ferrol, y S. A. R. se ha quedado en Bayona sin mas personas para su servicio que dos ayudas de cámara. Fácil es conocer la imposibilidad en que se encontrará el infante de emprender el viaje proyectado.

Si nuestros informes son exactos, parece que S. A. R. habia matifestado el deseo de hacer á su paso por Paris, una visita al rey su augusto tio, á la reina su tia y á los príncipes sus primos; pero en la imposibilidad de hacerse acompañar por una persona capaz de desempeñar el cargo de ayudante de campo ó de ayudante de órdenes, y que al mismo tiempo pudiese encargarse de todas las comisiones que el alto nacimiento de S. A. exige en las relaciones con las autoridades y con las demas personas que deseasen visitarle, y no pudiendo viajar ni presentarse en la corte de las Tullerias conforme á lo que requiere su posicion elevada y de una manera digna de un infante de España, ha decidido suspender su viage, hasta que el gobierno español sabedor de estas circunstancias tome en su vista las disposiciones convenientes.

Puede suponerse que el ministro de marina al dar la órden al teniente Velarde para volver á España ignoraba que la ausencia de este oficial privaba á S. A. R. de la única persona capaz de acompañarle y que hacia imposible su viage. Debe pues creerse que el gobierno español se apresurará á nombrar otro, para que el infante pueda trasladarse á Bruselas segun desea.

—INAUGURACION DE UN CAMINO DE HIERRO. Acaba de saberse que los duques de Nemours y de Montpensier, accediendo á la invitacion que se les hizo por la ciudad de Lila, asistirán á las fiestas de la inauguracion del camino de hierro del Norte, que se han señalado definitivamente para el 14 de este mes. Los príncipes llegarán en un convoy particular que precederá á los demas convidados. Las fiestas con este motivo serán magníficas, anticipándose las que anualmente celebra la ciudad de Lila, para que coincidan con la de la inauguracion. Dentro de pocos dias debe llegar Mr. de Berlioz, que ha organizado una ceremonia musical que se celebrará en la Esplanada.

Las músicas militares colocadas en barcos iluminados y empabesados, tocarán diferentes piezas, entre ellas la compuesta por el célebre músico con el nombre del *Apotheosa* para la inauguracion de la columna de Julio. Dícese tambien que se ejecutará otra cantata compuesta especialmente para el caso, por los Sres. Yanin y Berlioz, que se cantará en el salon de baile.

El consejo de administracion de la compañía del camino de hierro del Norte, ha añadido la suma de 5,000 francos á la de 3,000 votada por la municipalidad de Lila, para distribuirla entre los pobres con tan solenme motivo.

Los duques asistirán á las de Bruselais como á las de Lila. Se espera tambien á muchos ministros segun noticia que de Paris ha traido Mr. Masui.

Los senadores y representantes de Bélgica, han sido tambien convidados á la comida de mil quinientos cubiertos que dará la compañía Lila.

—IMPORTANTE PRISION DE UN LADRON. El sábado por la tarde, Mr. Paccard, comisario de policía, se hallaba en un taller de platería situado en la plaza de Nuestra Señora, cuando un estrangero que venia de España se presentó á vender una barra de oro del peso de un kilogramo. Este individuo de aspecto vulgar, iba cubierto de sortijas y de joyas. Mr. Paccard le preguntó de qué ley era el oro que llevaba á vender y quedó sorprendido al oir que no lo sabia: el comisario que le creia sin duda quincallero, se dió á conocer intimando al estrangero que le siguiese á las oficinas de policía, siendo preso despues. Tenia ademas en su poder otras veinte y nueve barras de oro, lo que hacia un total de treinta kilogranos. Ha presentado la papeleta de pago de derechos en la aduana francesa.

Parece muy singular que un comerciante con oro no conozca la ley de su mercancia, y esto ha dado motivo á presumir que sea un ladron. Si asi fuera puede que tenga este asunto alguna relacion con el robo del museo de Historia natural de Madrid, pues recordamos que entre los objetos robados se encontraba un pedazo de oro virgen que era considerado como una pieza maravillosa.

—INCIDENTE OCURRIDO AL DUQUE DE VALENCIA. Ayer noche en el momento que la música de un regimiento de línea tocaba en la nueva plaza de armas, dos marinos españoles, pertenecientes á uno de los buques que están en bahía, se acercaron al duque de Valencia, que se paseaba con su esposa. Segun sus gestos y ademanes, y sobre todo viendo que tenia en la mano gruesas piedras, los oficiales del 60.° de línea que se hallaban á su inmediacion, suponiendo que aquellos tenian intenciones siniestras contra el duque de Valencia, se apresuraron á alejarlos.

No entramos en mas detalles, porque sabemos que la autoridad practica la diligencias para conocer el verdadero carácter de este incidente.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Cadiz 7 de junio.

LLEGADA DE UN PERSONAJE.—RUMORES SOBRE MONTES.—NOTICIAS DE PORTUGAL.

Ayer ha entrado en este puerto, procedente del de Madera, la magnífica fragata de guerra dinamarquesa, *Gefion*, trayendo á su bordo á un hijo del rey de Dinamarca. Hizo y recibió los correspondientes saludos de la plaza. El augusto viagero no ha desembarcado todavía, y se cree que antes de visitarnos hará una espedicion á Sevilla. La oficialidad, compuesta de jóvenes muy robustos, favoreció ayer nuestra alameda. Todos de levita y con grandes sombreros de paja. Tambien entró al añochecer una fragata de guerra francesa.

Ayer corrió aqui la voz de la muerte de Montes el torero. Dicen que viajando á Málaga, le dió un gran golpe de sangre por la boca, y poco despues espiró en una venta. Se atribuye esta desgracia á un gran baretazo que recibió en la última corrida de Jerez, y que le hizo mucho daño interior. No salgo por fiador de la noticia de su muerte, aunque sé que hay carta de un torero que lo afirma.

Hoy sale de aqui un batallon para Ayamonte, sin duda para observar la próxima frontera de Portugal. Parece que en las provincias del Sud predomina la revolucion, y que uno de sus primeros actos, lo ha sido retirar los guardas de la frontera, de que se han aprovechado nuestros pueblos comarcanos y han introducido grandes cantidades de trigo sin pagar derechos. *A quelque chose malheur est bon.*

Malaga 7 de junio.

OPINION DE LOS PROGRESISTAS SOBRE EL DISCURSO DE MR. GUIZOT.

Los progresistas de esta ciudad, donde están en mayoría, como Vds. no ignoran, no caben en el pellejo, despues de haber leido el discurso de Mr. Guizot, que Vds. han estractado en su número recibido hoy. Esto de que el mismo hombre que trata á los españoles de brutos (*les habitudes brutales*) agote el idioma del panegirico en favor de un hombre público de esta nacion embrutecida, manifiesta claramente que los dos están de acuerdo en la misma opinion, y si se considera que desde los tiempos de Felipe V hasta los nuestros, la politica de la Francia no ha tenido mas norte que el abatimiento, la degradacion y el destrozo de la España, bien se descubre que el ministro *moralmente apoyado* por aquel gabinete, no se habrá hecho acreedor á tanta benevolencia sino por su esmero en seguir el sistema de sus apoyadores y panegiristas. Ademas de esto, Mr. Guizot habria sido un ingrato, si no hubiera galardonado de algun modo los servicios que el ilustre asturiano está haciendo á la Francia, ya sea con el privilegio de bandera de cabotaje, ya con el gran contraste que ofrecen los servicios del resguardo en los Pirineos, y los que el mismo cuerpo presta en nuestras costas. Lean Vds. las listas de aprensiones de contrabando que publica la *Gaceta*, y verán que los ingleses son los que pagan el pato, y que en nuestra frontera del norte, las cataratas y las optalmias son harto frecuentes en el cuerpo de carabineros, no obstante la sincera confesion hecha el año pasado por el *Monitor*, que los tejidos de algodon que se introdugeron el año anterior por los Pirineos, no bajaron de 30 millones de francos.

Como quiera que sea, el silencio de Mr. Guizot sobre el Sr. Isturiz, que tantos aplausos mereció en otro tiempo de Luis Felipe, es altamente honorifico al presidente del consejo, y nosotros estamos muy persuadidos de que en esta ocasion le ha sido muy útil y muy decorosa la nulidad en que se halla sumido.

Luis XIV envileció á la nacion española hasta el estremo de imponerle un ministro de Hacienda francés. Mr. Guizot no tiene que tocar estos estremos. El Mr. Orry de nuestros dias nació en la patria de Pelayo.

Albacete 9 de junio.

TORMENTAS.—DESTRUCCION DE LA COSECHA.—ASCENSOS.—TRASLACIONES Y SEPARACIONES DE EMPLEADOS.

Es mas que posible que la Providencia nos haya abandonado, puesto que no siendo bastante la plaga que hoy aflige á los pueblos con el sistema tributario, les envia por añadidura las del cielo, confirmándose esta verdad con los repetidos anuncios de las ruinas y desastres en los campos, y con esperiencia propia, descargando la mano de Dios sobre los de Albacete.

Hace dias que continuamente llegaban á esta las noticias de los daños que causaban las repetidas tormentas en la Roda, Barrax y otros pueblos de la circunferencia, y aun las guerrillas nos anunciaban que estaban cerca; pero ayer entre once y doce de la mañana se nos vino tan encima la nube, que por espacio de media hora estuvo cayendo piedra del tamaño de una avellana, quedando las calles cubiertas hasta cerca de un palmo. El campo, que si bien no ofrecia una cosecha abundante, podia reputarse por mediana, ha quedado destruido, las viñas con solo la cepa, y las hortalizas enterradas en fango. En fin, es necesario presenciar este desastre para juzgar el inmenso perjuicio que han sufrido los labradores, quienes despues de tantos sudores y dispendios, se ven en un momento privados de su única fortuna los mas, y de la esperanza de aumentarla los menos.

No debieran estrañar ni menos lamentarse los periodistas de que haya cada dia nuevas entradas en el panteon de los cesantes, del mismo modo que aqui no se ha hecho mérito alguno de que le haya tocado la china al Sr. Sandino, porque hace tiempo que esperábamos ver recompensados los méritos legislativos de quien ha caido en el *lecho de espinas* que aquel deja, pues tambien hay en la carrera de la magistratura sus amarguras como en los ministerios. El señor á quien hago referencia, pertenecia á esta audiencia; pero es bien seguro que no ha incurrido en la menor responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, pues que en los dos años que lleva de diputado no lo hemos visto mas que de paso para su casa en el tiempo de vacaciones, y eso que el atrevido corresponsal de *El Español* le hizo repetidas escitaciones para que por su propio decoro y en cumplimiento de su deber viniese á compartirlo con sus compañeros, que en escaso número trabajaban dia y noche; ¡pero quiá! eran verdes, porque en España la laboriosidad y el patriotismo en los empleados es como la moneda gastada, que se necesita de mucha vista par descubrir su valor.

Tambien por aqui se ha dejado sentir la mano del Sr. Caneja con algunas traslaciones, buenas para los que ganan, y malas precisamente para los que pierden; pero lo que mas ha llamado la atencion es la destitucion del juez de primera instancia de Cartagena, quien parece que prestó brillantes servicios en el alzamiento de aquella plaza, y no menores en el descubrimiento de la última conspiracion. Dicen que el único motivo en que se funda la real órden, es en el de *por convenir al servicio público*. Razon poderosa y que en verdad no tiene respuesta, siendo esta una fórmula que debieran adoptar los demas ministros para descargar su conciencia y para quitar á los periódicos ese tema obligado con que los abruman publicando las separaciones, cesantías y jubilaciones, que todas son sin duda por *el bien público*, aunque no les haya ocurrido espresarlo asi hasta ahora.

Jaen 9 de junio.

APREHENSION DE CUATRO LADRONES.—RESCATE DEL SEÑOR COMAS.

Algunos de los facinerosos que tanto han dado que hacer en la provincia de Córdoba, paseándose con cierta impunidad, sin que fuese posible darles alcance, trataron de probar fortuna en la de Jaen, y á su paso por la villa de Espejo aprehendieron á el alcalde don Miguel Comas, llevándolo consigo, hasta que hubiese entregado 40,000 reales que por su rescate le exigian, amenazado de muerte si no se verificaba. Escribió el desgraciado á su familia reclamando tan exorbitante suma; y como no pudieron permanecer en el sitio designado para la entrega, esta se dilató, y la vida del prisionero se veia á cada momento comprometida.

En tan angustiosas circunstancias se vió precisado á escribir otra de que acompaña una copia fiel. Con arreglo á las instrucciones que en ella se daban, los ladrones se dirigieron á esta provincia y estacionaron en el cortijo llamado Fuentiñigo, término de Torrecampo. Apenas se tuvo noticia de su aparicion, fueron adoptadas medidas para cerrarlos en el cortijo y efectivamente ya lo estaban en la madrugada de este dia por cinco hombres de la guardia civil y algunas otras fuerzas insignificantes del ejército que no eran suficientes para impedir la fuga de los malhechores. Inmediatamente se dió parte á las autoridades de la capital, y puestas de acuerdo la política con la militar se determinaron á marchar en persona, á pesar del calor terrible que se nota, llevando algunos pocos soldados de caballería, que no están montados, en yeguas, y una corta fuerza de infantería perteneciente al arma de carabineros de hacienda.

Los ladrones permanecian en el cortijo defendiéndose con teson desde las cuatro de la mañana, y todavia continuaba su tenaz resistencia, cuando llegaron las autoridades, que tuvieron la satisfaccion de ver que varios vecinos de Torre-Campo y Torregimeno habian acudido voluntariamente á dar auxilio á la tropa que circumbalaba á los foragidos. Estos fueron intimados de rendicion, mas no trataron mas que de probar á salvarse por medio de la fuga, queriendo obligar al alcalde de Espejo á que saliese delante de ellos, para que recibiese el primer ataque. Se negó decididamente y no persistieron al notar que su plan pudiera entorpecerse.

Montan á caballo: salen de pronto; dos quedan en el sitio, á la descarga que se les hiciera; y los otros dos, tambien heridos, fueron alcanzados por la caballería que los dejó tendidos á cuchilladas. Los cadáveres han sido conducidos á esta ciudad para identificar sus personas y darles sepultura. Esta jornada ha sido gloriosa para el gefe político don Francisco Galvez, y comandante general don Francisco Muñoz Andrade, porque han libertado á la provincia de la plaga que no se estingue en la vecina de Córdoba. El alcalde de Espejo ha recobrado su libertad que tenia perdida conriesgo de ser inmolado despues de haber sido destruida la fortuna de un honrado padre de familia: tambien se ha eximido del pago de los 40,000 reales y ha recobrado dos caballos que los ladrones le habian quitado al tiempo de su aprehension. Los muertos segun las noticias que he podido adquirir, son N. Lucena, natural de Espejo, que era el gefe de la cuadrilla, y se habia fugado de la cárcel de Córdoba, segun he visto en las comunicaciones de *El Español*; un tal Choclan, natural de Andújar, hermano de otro célebre facineroso que despues de dar mucho que hacer, murió tambien despedazado por la tropa; un tal Sanchez, natural de Jerez de la Frontera, desertor de presidio; y otro de quien no he podido adquirir ningunas nociones, mas que ser tambien desertor del confinamiento. La carta siguiente fué hallada en el bolsillo de uno de los malhechores.

Junio 8 de 1846.=Querido Trinidad: escribí á Pepita para que mandase el dinero, que lo esperaban desde Luque, el camino alante hasta la Rábita y el camino de Martos; han estado con cuidado y no han parecido; por manera, que puedes figurarte que estamos todos desesperados; podrá ser que lo hayan traido, pero hasta ahora nada han visto, y para no equivocarse ni haya mas entorpecimiento, donde lo traerán ha de ser á Martos: derechos desde Martos saldrán por la mañana temprano hasta Arjona, pasando por Torre-Gimeno, para que no se equivoque el camino, y sino saliesen se volverán á dormir otra vez á Martos; á el otro dia la misma operacion, á el otro lo mismo; por manera, que por tres dias se ha de hacer que vengan dos, uno con burra cana y otro con una mula, una jaula de perdices colgada, todo con el sigilo mas grande que se pueda para evitar que mi vida peligre. Cuidado con no manifestárselo á nadie, que no se adelanta nada sino á prisa mandarlos, de lo contrario no nos volveremos á ver mas. Si hubiesen salido con los dineros, puedes mandar á otro hombre ágil y que los dirija á donde se espresa en esta, que no haya falta en la cantidad pedida, pues de lo contrario, repito lo dicho, cuidado que se debe apreciar mi vida.

Nada tengo que decir mas; cuidado con todo, que estés á la mira, la niña que no se desazone, y Antonia que pida á Dios por mí. En el cajon hay una apuntacion del trigo que tenian los Moras, que dicen me remitieron, aunque no se midió: otra hay donde consta lo entregado, aumentando 25 fanegas del pensador y hasta 31 que ha tomado el aperador y dejó en mi poder dos para vendérsela, lo demas está en la calle Nueva. Espresiones á todos, un abrazo á mis niños y familia, deseando te conserves bueno como lo anhela tu hermano,

Miguel de Comas.

Sobre. A D. Trinidad de Comas, en Espejo.

—SALIDA DE LA AUTORIDAD MILITAR. El comandante general de la provincia de Orense salió de aquella capital en la madrugada del 4 del actual, con cuatro compañías de infantería y algunos caballos de la Guardia civil á revistar los dos batallones que guardan nuestra línea fronteriza á Portugal, y se cree que por ahora permanecerá en ella.

—APUESTA. Escriben de Barcelona con fecha 8 del actual.

Un héroe de taberna ha dado esta mañana una prueba de valor que le ha costado un tanto cara. Habiendo mediado una apuesta sobre beber una cantidad de aguardiente, ha bebido tanta, que cayó muerto en el acto.

—RELEVO DE GUARNICIONES. El 8 del actual debió salir de Cádiz para Badajoz el batallon del regimiento infantería de Aragon, que guarnecia aquella plaza.

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO,

POR A. DUMAS.

PRIMERA PARTE.

JOSE BALSAMO.

INTRODUCCION.

II.

EL QUE ES.

En el centro de una esplanada formada por antiguos álamos, se elevaba el piso bajo de uno de esos ruinosos castillos que los señores feudales construyeron en Europa de vuelta de la cruzada.

Los arcos adornados de costosas esculturas, y que en lugar de estátuas presentaban un monton de arbustos y flores silvestres, destacaban sobre el pardo cielo sus ójivas cortadas por los hundimientos.

Al abrir los ojos, el viajero se halló delante de los escalones de la puerta principal. Sobre el primero de estos hallábase de pié é inmóvil el fantasma de la ósea mano que le habia conducido hasta allí.

Un largo sudario le cubria de pies á cabeza, su mano descarnada se hallaba estendida hácia el interior de las ruinas, y parecia indicar al viajero como término de su camino una sala, cuya elevacion sobre el suelo impedia reconocer su pavimento, y en cuyas bóvedas se reflejaba una luz sombría y misteriosa.

Inclinó la cabeza el viajero en señal de obediencia. El fantasma subió uno trás otro y con lentitud los escalones, y se internó en las ruinas. El desconocido le siguió con el mismo paso tranquilo y solemne que habia mostrado en todo su viaje, franqueó á su vez los once escalones, y entró trás su misterioso guia.

Cerróse trás él la puerta estrepitosamente.

El fantasma se detuvo á la entrada de una sala circular, iluminada por tres lámparas que despedian una luz verdosa, y á diez pasos de él detúvose tambien el viajero.

—Abre los ojos, le dijo.

—Veo perfectamente, contestó el desconocido.

Sacando entonces con un gesto amenazador de debajo del sudario una espada de dos filos, dió con ella un fuerte golpe en una columna de bronce, que respondió á esta intimacion con un lúgubre gemido metálico.

En el mismo momento se abrieron las piedras del salon y se presentaron á la vista del viajero un sin número de fantasmas semejantes al primero y armados del mismo modo. Colocáronse en unas gradas circulares en las que se reflejaba con mas fuerza la verdosa claridad de las tres lámparas, y allí confundidos con la piedra, por su fria inmovilidad, parecian estátuas sobre sus pedestales.

Estas humanas estátuas se destacaban de una manera singular sobre las negras colgaduras que cubrian las paredes.

Habia colocadas delante de la primera grada siete sillas, y seis de estas estaban ocupadas por seis fantasmas que parecian gefes. La sétima se hallaba vacia.

El que se hallaba sentado en la silla del centro se levantó.

—Cuántos somos? hermanos mios, preguntó volviéndose hácia la reunion.

—Trescientos, respondieron los fantasmas, á un mismo tiempo y con una misma voz que fué á perderse en las colgaduras funerales de las paredes.

—Trescientos, repuso el presidente, de los cuales cada uno representa diez mil asociados: trescientas espadas que valen por tres millones de puñales.

Y despues volviéndose al viajero:

—Y tú qué es lo que quieres?

—Ver la luz, respondió aquel.

—El camino que conduce á la montaña de fuego es áspero y escabroso, no temes estraviarte en él?

—Yo no temo nada.

—Andado un paso, no te será permitido el volver atras. Piénsalo bien.

—No me detendré hasta el fin.

—Y estás dispuesto á jurar?

—Dictame el juramento, que yo le repetiré.

El presidente levantó la mano, y con una voz pausada y solemne pronunció las siguientes palabras:

"En nombre del hijo crucificado, jurad romper los lazos carnales que os unen á vuestro padre, madre, hermanos, hermanas, esposa, parientes, amigos, queridas, reyes y bienhechores, y á todo ser á quien hayais prometido fe, obediencia y gratitud."

El viajero con voz firme repitió las palabras que le habia dictado el presidente, el que pasando á la segunda parte del juramento, prosiguió con el mismo tono y con la misma solemnidad:

—"Desde este momento estais libre del pretendido juramento dado á la patria y á las leyes: jurad ahora revelar al nuevo gefe que habeis reconocido, cuanto habeis visto, hecho, leido ú oido, aprendido ó adivinado, y buscar y espiar lo que no se ofrezca ante vuestros ojos."

Calló el presidente, y el desconocido repitió las palabras que acababa de oir.

"Honrad y venerad el *aqua toffiana*, prosiguió el presidente sin cambiar de tono, como un medio pronto, seguro y necesario de purgar al mundo por la muerte ó por la invalidacion de aquellos que procuran envilecer la verdad ó arrancarla de nuestras manos."

El eco no hubiera reproducido mas fielmente estas palabras que lo hizo el desconocido; el presidente continuó de este modo:

"Huid de la España, de Nápoles, huid de toda tierra maldita, huid la tentacion de revelar cosa alguna de las que vais á ver y oir, porque el rayo no es mas pronto para herir que lo será el alcanzaros, en cualquier sitio en que os halleis, el cuchillo inevitable é invisible."

"Vivid en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo."

Hubiera sido imposible, á pesar de todas estas amenazas, sorprender la mas ligera emocion en el rostro del viajero, quien pronunció el final del juramento y la invocacion que le seguia con un acento tan tranquilo como habia pronunciado el principio.

—Ahora, continuó el presidente, ceñid la frente del adepto con la banda sagrada.

Dos fantasmas se acercaron al desconocido, quien bajó la cabeza; uno de ellos colocó sobre su frente una cinta bordada con caractéres de plata y con la imágen de Nuestra Señora de Loreto; el otro ató por detrás los estremos de la cinta.

Luego se apartaron de él y le dejaron solo.

—Qué es lo que pidés? preguntó el presidente.

—Tres cosas, respondió el adepto.

—Cuáles?

—La mano de hierro, la espada de fuego y la balanza de diamante.

—Para qué quieres la mano de hierro?

—Para ahogar la tiranía.

—Para qué quieres la espada de fuego?

—Para arrojar de la tierra al inpuro.

—Para qué quieres la balanza de diamante?

—Para pesar los destinos de la humanidad.

—Te hallas dispuesto para las pruebas?

—El fuerte está siempre dispuesto á todo.

—Las pruebas! las pruebas! gritaron muchas voces.

—Vuélvete, dijo el presidente.

Obedeció el desconocido y se encontró cara á cara con un hombre pálido como la muerte, atado y con una mordaza en la boca.

—Qué es lo que vés?

—Un criminal ó una víctima.

—Es un traidor que despues de haber prestado el mismo juramento que tú, ha revelado el secreto de la órden.

—Entonces es un criminal.

—Sí. Y qué castigo mereció?

—La muerte.

Los trescientos fantasmas repitieron:—La muerte!

Y en el mismo instante, el condenado, á pesar de sus desesperados esfuerzos, fué arrastrado hácia el fondo de la sala; el viajero le vió agitarse entre las manos de sus verdugos; oyó su voz sibilosa al través de la mordaza. Brilló de repente un puñal reflejando la fúnebre claridad de las lámparas, y luego se oyó un golpe y el ruido de un cuerpo que cayó pesadamente sobre el suelo.

—La justicia se ha cumplido, dijo el viajero volviéndose hácia la terrible asamblea, cuyas ávidas miradas habian devorado á través de los sudarios aquel terrible espectáculo.

—Conque tú apruebas la ejecucion que acabas de presenciar? dijo el presidente.

—Sí, porque era un criminal.

—Y tú beberás por la muerte de todo el que como él haga traicion á los secretos de la Santa Sociedad?

—Beberé.

—Cualquiera que sea la bebida?

—Cualquiera que sea.

—Traed la copa, dijo el presidente.

Uno de los ejecutores se acercó entonces al adepto y le presentó un licor encarnado en un cráneo humano, montado sobre un pie de bronce.

El desconocido tomó la copa de las manos del verdugo, y levantándola á la altura de su cabeza, dijo:

—Bebo por la muerte de todo el que haga traicion á los secretos de la santa sociedad.

Y despues, acercando la copa á sus lábios, apuró hasta la última gota del líquido, devolviéndola despues al que se la habia presentado.

Un murmullo de admiracion circuló por toda la reunion, y parecia que los fantasmas se miraban unos á otros á través de sus mortajas.

—Bien, dijo el presidente. Ahora la pistola.

Acercóse uno de los fantasmas que tenia en la mano una pistola y en la otra una bala de plomo y una carga de pólvora.

El adepto ni se dignó siquiera dirigir la vista hácia el fantasma de la pistola.

—Conque prometes una pasiva obediencia á la santa sociedad? preguntó el presidente.

—Sí.

—Aunque esta obediencia debiera ejercerse en contra tuya?

—El que aqui entra no se pertenece á sí mismo, sino á los demas.

—De manera que cumplirás cualquiera órden que te dé.

—Obedeceré.

—Al momento?

—Al momento.

—Sin deliberacion?

2009 Ministerio de Cultura

—PASO DE TROPAS. El 6 pasó por Torrelavega, con direccion á esta corte, el provincial de Pamplona, y su brillante música dió una magnífica serenata al Sr. D. Julian José Sanchez, vecino de Sevilla, y que tiene en aquel pueblo parte de su familia.

—LICEOS. Nos escriben de Torrelavega que hace ocho meses se halla establecido en aquella capital un liceo, en que se han representado varias funciones dramáticas, tomando parte las principales personas del pueblo. Nuestro corresponsal elogia á estas, particularmente á las señoritas, que nada han dejado que desear en el desempeño de sus papeles.

MAS TORMENTAS. Nos escriben de Cuenca con fecha 9.

Llevamos quince dias de contínuas tormentas, granizadas y aguaceros. No ha habido uno que no hayamos sufrido, ya aquellos, ya estos, siendo sus efectos nada favorables á los viñedos, sembrados y colmenas.

—CORREOS. De Albacete se quejan que el correo que debia llegar el 8 no lo recibieron hasta el 9 por uno de los muchos descuidos que tienen algunos empleados de correos, cambiando el paquete de aquella capital con el de Tarancon. Los pueblos pagan á sus empleados para que les sirvan con la necesaria regularidad, y en ningun ramo mejor que en el de correos es indispensable aquel deber, por los conocidos perjuicios que puede ocasionarse de su falta á la industria y al comercio. Hacemos notar estas faltas, que tan repetidamente se cometen con los paquetes de los periódicos, porque no dudamos que el celoso director del ramo sabrá aplicar el remedio.

—BUENOS DESEOS. Escriben de Cuenca que el nuevo intendente, Sr. de Acevedo, se halla animado de los mejores deseos en favor de los pueblos. ¡Bien lo necesitan!

—FUNCION RELIGIOSA. Escriben de Granada que van concurriendo forasteros para gozar de las fiestas del Santísimo Sacramento, que en este año parece serán aumentadas con títeres públicos en las principales plazas de esta capital.

—SALIDA DE TROPAS. El regimiento de la Albuera que guarnece á Granada, ha recibido órden para marchar á Sevilla.

—GOBERNADOR DE LA ALHAMBRA. Ha sido nombrado para aquel destino el Sr. D. Francisco de Sales Serna, que lo fué antes, por espacio de mucho tiempo, é hizo casi todas las obras que han embellecido aquel sitio famoso.

—UN PEZ MÓNSTRUO. Escriben de Laredo, que una de las lanchas pescadoras ha encontrado y llevado al puerto un pez raro y monstruoso, que, muerto ya, estaba flotando como una boya en una de las playas inmediatas. Ignórase su verdadero nombre, llamándole moscon unos marineros y trompa otros por alusion sin duda á la figura atrompado de su rara cabeza.

Tiene de largo quince pies, y ocho de grueso por su parte mas ancha. Su pellejo, que tiene cuatro dedos de gordo, es parecido al del atun ó bonito, aunque mas oscuro y sin el tornasolado de este, con una aleta cortante sobre el lomo y otras dos mayores una á cada costado. La estremidad de su cola forma una herradura ancha y grande, membranosa toda y sin espina ó hueso ninguno. Pero lo estraño y raro es la figura de su cabeza. Casi redonda se parece al ariete de los antiguos, y la embestida ó trompazo que con ella diese este pez debia ser irresistible. Sus ojos son muy pequeños, y pequeña tambien su boca y recogida debajo de la cabeza, notándose en lo que podemos llamar cogote un respiradero por donde cabe un puño, que se abre y cierra como una válbula. Calcúlase el peso de esta sardina en cartoce ó quince quintales, y promete mucha grasa, pues su atocinada carne está rebosando en ella.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Circular á los diocesanos.

Habiendo fallecido el dia 1.° de este mes Su Santidad el Papa Gregorio XVI, y debiendo recurrir á Dios los pueblos católicos para pedirle el sucesor que sea mas de su santo servicio y de conveniencia universal de la Iglesia, ha tenido á bien resolver S. M. que en todas las de estos reinos se hagan fervorosas oraciones, á fin de que recaiga la eleccion de nuevo Pontífice en persona dotada de las calidades que se necesitan para el mayor bien de la Iglesia católica: con cuyo motivo se ha dignado S. M. espresarme su real ánimo de contribuir, en cuanto estuviere de su parte, al aumento de la religion y á la tranquilidad de los fieles.

Y para que las religiosas intenciones de S. M. tengan el debido cumplimiento, dispondrá V. S. que en todas las iglesias de esa diócesis se hagan las espresadas rogativas con la piedad y fervor convenientes á la consecucion de un objeto tan digno é importante.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de junio de 1846.

CANEJA.

Señor...

Segun lo prevenido en el art. 8.° del real decreto de 13 de abril de 1844, es indispensable para obtener el título de escribano haber practicado, despues de exámen de los dos cursos académicos de que trata el artículo 3.° del mismo decreto, un año completo en el oficio de un escribano de los incorporados en alguno de los colegios de esta clase. Al adoptarse esta medida, tan conveniente para el complemento de la instruccion de los que se dedican á la carrera del notariado, creyó el gobierno de S. M. que el número de los cursantes seria proporcionado al de los escribanos incorporados en los colegios, y que por consiguiente todos podrian cómodamente pasar el año de practica en el oficio de uno de estos funcionarios. Pero la esperiencia ha hecho ver que el número de alumnos es muy escesivo si se compara con los pocos colegios de escribanos que hoy existen en España, y que por lo tanto no es posible sin graves inconvenientes llevar á efecto en todas sus partes el citado artículo 8.° del mencionado decreto. Por esta poderosa consideracion se ha dignado S. M. disponer:

1.° Que los alumnos de las cátedras de escribanos que obtuvieron aprobacion de los dos cursos establecidos en el espresado real decreto puedan ejercitar el año de práctica que prescribe dicho artículo 8.°, no solo en el oficio de cualquiera de los escribanos ó notarios incorporados en los colegios de esta clase, sino en el de los escribanos de los juzgados de primera instancia de las capitales de provincia que se ocupen en la sustanciacion de negocios civiles y criminales, y en la redaccion y autorizacion de instrumentos públicos.

2.° Que en las capitales donde no haya escribanos o notarios que estén autorizados para actuar á la vez en asuntos civiles y criminales y en el registro público, los alumnos hayan de compartir el tiempo de práctica en los oficios de escribanos ó notarios de diversas clases, para que puedan adquirir la necesaria instruccion en todos los ramos de su profesion.

3.° Que las certificaciones que espidieren los escribanos ó notarios para comprobar la asistencia y aprovechamiento de los aspirantes que practiquen en sus respectivos oficios, hayan de contener el *visto bueno* del juez de primera instancia con quien actúen dichos escribanos ó notarios.

4.° Que tanto los mismos jueces, como sus promotores fiscales, procuren cerciorarse por sí de la asistencia, buena conducta y aprovechamiento de los espresados aspirantes, para que el V.° B.° del juez sea un comprobante seguro de que las certificaciones que se dieren recaen siempre en favor de los que legítimamente las merecen.

De real órden lo comunico á V. S. para conocimiento de la sala de gobierno de esa audiencia, por la que se dispondrá lo necesario á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1846.

CANEJA.

Señor regente de la audiencia de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.—Negociado núm. 1.° —Circular.

En la aplicacion del artículo 77 de la ordenanza de reemplazos de 2 de noviembre de 1837 han ocurrido algunas dudas á diferentes diputaciones y ayuntamientos, al mismo tiempo que ha ofrecido ocasion á varios particulares para fundar reclamaciones, que no se avienen con el testo literal, y menos con el espíritu que ha presidido á su redaccion. El tribunal supremo de Guerra y Marina ha examinado detenidamente las cuestiones á que ha podido dar lugar la inteligencia en diverso sentido, prestada segun los casos de los recurrentes; y al consultar particularmente sobre una esposicion de la diputacion provincial de Sevilla, las ha ilustrado como cumple al mejor servicio público, teniendo presentes las altas consideraciones sobre que está basado el artículo, y con el fin de que el Gobierno evite que sirva de pretesto á unos para inutilizarse para el servicio de las armas, y á otros para exigir la inclusion de los que deben ser escluidos de las filas del ejército. S. M. la Reina (Q. D. G.), enterada de esta consulta en acordada de 23 de abril de 1845, comunicada á este ministerio por el de la Guerra en 1.° de enero último, se ha dignado resolver, de conformidad con el dictamen del tribunal supremo de Guerra y Marina, que en la ejecucion del artículo 77 de la ordenanza se tengan presentes y lleven á efecto en los casos que ocurran las reglas siguientes:

Primera. Los mozos sujetos al reemplazo del ejército que hayan sufrido pena de presidio serán admitidos á servir desde luego la plaza que les corresponda, si han cumplido sus condenas en el acto del alistamiento; pero serán precisamente destinados al batallon correccional de Ceuta.

Segunda. Cuando sea declarado soldado el que se halle preso por causa criminal ó sufriendo su condena, se le reemplazará por otro suplente de los declarados como tales, que servirá hasta que el procesado sea absuelto ó haya cumplido su condena. Si esta hubiese sido la de presidio, el que la sufrió será destinado precisamente al batallon correccional de Ceuta, como se ha establecido en la regla anterior.

Tercera. Los que hubiesen sufrido pena de reclusion, prision, arresto ó destierro, si el delito porque se procedió fue el de robo, hurto, falsedad ó alevosía, servirán igualmente en la forma prescrita en las reglas anteriores, pero con destino forzoso al batallon correccional de Ceuta. Si el delito por que se procedió fue de distinta naturaleza de los enunciados, y de los que hasta ahora no han causado nota de infamia para ser admitidos en las filas del ejército, entrarán á servir su plaza en la forma que se ha dicho, y serán destinados al cuerpo que les correspondiere como si no hubiesen sufrido tal condena.

Cuarta. Los que sean destinados al batallon correccional de Ceuta en la forma espresada en las reglas anteriores, y hayan sufrido condena por delito de robo, alevosía, falsedad ú otros de aquellos que impidieron hasta ahora servir aun en aquel cuerpo correccional, serán destinados á una compañía ó seccion del mismo cuerpo, ú otro separado, segun se acordare por el ministerio de la Guerra.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de junio de 1846.

PIDAL.

Señor gefe político de....

El gefe político de Jaen, con fecha 9 del actual desde aquella ciudad, participa que habiendo sabido que de la parte de Sierra Morena habian bajado cuatro hombres á caballo y bien armados, al parecer sospechosos, y que les acompañaba un hombre de regular porte, los que se ocultaron en el cortijo de Fuentinigo, término de Torre Campo, adoptó inmediatamente, de acuerdo con el comandante general, las convenientes disposiciones para sorprenderlos.

Destinados á este objeto cinco infantes de la guardia civil, seis de caballería de id. y cuatro del regimiento de Numancia, salieron inmediatamente, y apenas se presentaron á cercar aquel cortijo, principiaron á hacer fuego de adentro los individuos sospechosos, y tan sostenido, que creyendo el que mandaba esta fuerza que la obstinacion de los malhechores, si resistian todo el dia, podria proporcionarles la fuga favorecidos por la oscuridad de la noche, reclamó mas fuerza para precaver lograsen su objeto.

El gefe político y el comandante general acudieron personalmente con mas fuerza de infantería y caballería. A su llegada encontraron que cuatro malhechores habian salido del cortijo por la piquera del pajar opuesta á la puerta principal, que ensancharon para caber con los caballos, y que en la resistencia que hicieron habian caido dos muertos al fuego de la infantería de la guardia civil y los otros dos acuchillados por la caballería, habiendo causado la desgracia de la herida que recibió en la frente el sargento de caballería de la guardia civil Diego Lopez.

Reconocido el cortijo se encontró á don Miguel de Comas, teniente de alcalde de Espejo en la provincia de Córdoba, á quien tenian en rehenes ínterin entregaba 40,000 rs. que exigian por su rescate; y al regidor del ayuntamiento de Torre del Campo don Bartolomé del Moral.

Segun manifestacion del teniente de alcalde de Espejo, los cuatro malhechores que quedaron muertos en su fuga del cortijo de Fontinigo se llamaba Francisco Lucena, natural de Espejo, que los capitaneaba, Felipe Chocián, vecino de Córdoba, Cristobal Moral y Manuel Sanchez, de Jerez de la Frontera, desertores de presidio, á que estaban destinados por muertes y robos.

El gefe político recomienda el comportamiento de la guardia civil, individuos de tropa, carabineros y agentes de seguridad que le acompañaron y contribuyeron á este importante servicio, de suma consideracion para la tranquilidad y seguridad individual de aquella provincia y la de Córdoba.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Estados mayores.

(En 6 de junio.) Concediendo licencia para Barcelona al mariscal de campo don Antonio Rute.

Negando honores de auditor de guerra á don Pedro de la Sierra y Villar.

(En 8.) Concediendo cuartel para esta córte al teniente general don José de la Concha.

Id. licencia para Granada al brigadier marqués de Campo-Verde.

Id. id. para Panticosa al mariscal de campo don Cayetano García Olloqui.

Id. id. para Arnedillo al mariscal de campo don Francisco Gonzalez.

Declarando el sueldo de 20,000 rs. en cuartel al brigadier don Manuel Pomar y Marqués.

Cuerpo de E. M.

(En 7.) Concediendo licencia temporal al coronel don Joaquin Blacke.

Infantería.

(En 7.) Declarando en situacion de reemplazo al capitan y teniente de Mallorca don Antonio Bares, don Juan Mier y don Francisco Pelaez.

Concediendo licencia al segundo comandante de San Fernando, don Manuel María Morales.

Id. id. al capitan de reemplazo don Amalio Lopez Suarez.

Negando abono de sueldos al id. id. don Teodoro Cedron.

(En 8.) Concediendo licencia al capitan de Soria don Manuel Rangel.

Milicias.

(En 7.) Concediendo quedar en provincia al capitan del provincial de Cádiz don Pedro María Lacace.

Administracion militar.

(En 6.) Concediendo licencia al oficial segundo don Rafael Bertoloti.

Negando permuta de empleos entre el oficial octavo don Julian Compagni y el teniente de infantería de reemplazo, don Juan Quiroga.

Retirados.

(En 7.) Concediendo traslacion de residencia al capitan don Manuel Gomez.

Id. próroga al subteniente don Antonio Arrioni.

Cruces.

(En 6.) Concediendo cruz de san Hermenegildo al coronel graduado, segundo comandante de infantería don Salvador Clavijo, capitan de ingenieros.

(En 7.) Id. la placa al coronel de infantería don Diego Herrera.

Id. id. y cruz de id. al teniente coronel graduado, segundo comandante de id. don Ramon Gastañaduy.

Id. id. id. al capitan de id. don Juan de Mata Gonzalez.

Id. cruz á don Pedro Melendo, teniente de infantería, subteniente de artillería.

Id. id. a don José Ibarra, capitan graduado de id. id. id.

Id. id. á don Ramon Mascaró, segundo comandante de E. M.

Id. id. á don Bartolomé Leon, capitan de infantería.

Id. id. á don Diego Ardales, id. de id.

Id. id. á don Vicente Cerdá, ayudante de id.

Id. id. á don Manuel Escamilla, capitan de id.

Id. id. á don José Vicente Gomez, comandante graduado, capitan de id.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMO REAMU	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMF.
7 de la m.	17 s o.	21⅝ s.o.	26p. 4½ l.	Nordeste	Despejado
12 del dia	25 s. o	31¾ s.o.	26p.4 l.	Idem.	Idem.
6 de la t.	25¼ s.o.	31½ s.o.	26 p. 4 l.	Idem.	Idem.

Afecciones Astronomicas de hoy.

SOL.

Sale á las 4 33 de la m. Se pone á la 7 y 27 de la t.

LA LUNA

Apar. á las 9 y 27 de la n. Se oc. á las 9 y 41 de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID:

SABADO 13 DE JUNIO.

La inesperada muerte del Sumo Pontífice GREGORIO XVI, es un acontecimiento doloroso para el mundo católico. Su rectitud, la austeridad de sus costumbres, la dulzura y afabilidad de su carácter y la reunion de todas las prendas, mas propias de un padre que de un soberano, lo habian hecho amable á cuantos habian tenido la dicha de tratarle, y á todos aquellos á quienes habia llegado la fama de sus esclarecidas virtudes.

Políticamente hablando, no era GREGORIO un hombre estraordinario; pero era el gefe de la Iglesia, el padre comun de todos los fieles, y habia sabido corresponder muy dignamente á la gloria de estos títulos. Su muerte será, pues, sentida por todos los que se interesan en el esplendor de la religion, que brilla principalmente en las virtudes de su cabeza visible en la tierra. GREGORIO fué un pontífice dignísimo, un doctor distinguido, una de las mas firmes columnas que han sostenido el edificio de la fé en los últimos tiempos, y ademas un monarca piadoso y lleno de bondad que ha sabido grangearse la admiracion y el aprecio de sus súbditos.

Pero su edad avanzada y los achaques consiguientes á un temperamento gastado por largos y profundos trabajos, obligaban ya á GREGORIO XVI á mantenerse alejado de los negocios y á tener entregada la gobernacion de la Iglesia y del Estado á manos de los ministros y de las congregaciones. Semejante estado se hacia penoso para resolver las graves cuestiones políticas y religiosas que se están agitando con fuerza en toda Europa, y cuya solucion se iba aplazando hace ya tiempo para cuando subiera á la cátedra de S. PEDRO un hombre que reuniera todo el valor y energía para salvar grandes obstáculos, y que en vano se hubieran buscado en un anciano, aterrado con mucha frecuencia por la proximidad de los juicios de Dios, y cuya debilidad física se comunicaba, ó al menos ejercia grande influencia sobre su economía moral. El Pontífice difunto no se atrevia á tocar á esas cuestiones, porque no se creia con bastantes facultades para comprender si le era fiel su juicio, y mas de una vez se le habia visto despedir á los que iban á proponerle alguna medida importante, suplicándoles que la reservasen para su sucesor, y que le dejasen dedicar sus últimos dias á prepararse para la eternidad.

Bajo este punto de vista, la muerte de GREGORIO XVI no es una calamidad pública, como ha dicho alguno; es una de aquellas disposiciones de la Providencia, cuyo fin se descubre desde luego. No queremos decir con esto que no haya de ser sensible para la Iglesia la pérdida de su pastor: todos los fieles deben derramar al menos sobre la grata memoria de tan ilustre Pontífice una lágrima de gratitud. Pero todos deben consolarse con la esperanza de que esta muerte, que no estaba en las fuerzas humanas evitar, podrá inaugurar una nueva época, laboriosa y dificil, sí, pero que puede prestar á la Europa grandes elementos de paz, y á la Iglesia muchas y nuevas garantías de prosperidad y de gloria.

Entre tanto vemos ya que á pesar de la intranquilidad y agitacion de los tiempos, las circunstancias para la reunion del nuevo cónclave no podrian ser mas favorables. Sofocados los conatos revolucionarios de las legaciones, inauguradas las negociaciones con el autócrata para arreglar los intereses de los católicos rusos, encarrilados por buena senda los asuntos pendientes con la España, amortiguadas las sempiternas disputas de los franceses sobre la libertad de enseñanza, mitigadas las persecuciones contra los cristianos del Oriente, dispersados por sus propios desvaríos los gefes del cisma de los estados alemanes, reconocidos los derechos del clero católico irlandés á la proteccion del gobierno de Inglaterra, en paz la Europa y acogido el evangelio con entusiasmo en todo el mundo conocido, y venerado el pontífice romano por todos los homenajes ilustrados como el símbolo de la unidad y el maestro universal de todos los hombres, los cardenales encerrados actualmente en el Vaticano no tendrán que hacer frente á exigencias encontradas, ni á exigencias desmedidas, ni se verán arrastrados como tantas otras veces, por circunstancias apremiantes á salir del paso tal vez contra sus convicciones mas íntimas, á fin de poder contener ó los progresos de la heregia y del cisma, ó los de la usurpacion y de la rebeldía.

Sin embargo, como suele acontecer siempre en los gobiernos electivos, que todas las ambiciones y todos los planes se aplazan para el momento en que tenga que darse al monarca un sucesor, bien podria ser que Roma fuese actualmente teatro, de graves conflictos, ó á lo menos de intrigas muy crueles. La situacion de la Italia es hace algun tiempo violenta por demas; la sangre derramada en los patíbulos políticos ha embravecido á los partidos, y las prisiones rugen contra los gobiernos que se han negado á reconocer las necesidades del siglo. La muerte del soberano Pontífice puede haber sido la señal de una conflagracion espantosa, que comunicada á los demas reinos italianos, seria el rompimiento completo de la paz europea, á pesar del numeroso ejercito que tiene el Austria dispuesto para sofocar todo principio de revuelta en los estados romanos, y del interés que le cabe en el sostenimiento de la integridad actual de cada uno de los estados de Italia. Estos acontecimientos podrian dar á la voluntad de los cardenales un giro distinto del que naturalmente les sugeriria su buen juicio y el conocimiento que casi todos tienen de la situacion y de las nuevas necesidades de la Europa y de toda la Iglesia.

Pero aun es mas temible que en su ánimo influya la accion de las intrigas infernales que en cada eleccion de Papa se han puesto casi siempre en juego. Desde mediados del siglo XVI, libre ya la iglesia de la plaga de los antipapas, que tantas amarguras le causaban, vió nacer durante los cónclaves esos manejos y negociaciones tenebrosas de una congregacion, cuyo instituto ha tenido á sus miembros alejados de todas las dignidades, pero que parecia imponerles la irrevocable mision de dominar los tronos y todos los puestos elevados, para hacer servir la religion y la política al engrandecimiento de un poder colosal que amenazaba ya hacerse dueño del mundo. Durante el último tercio del siglo pasado, cúpole á CLEMENTE XIV la gloria de encadenar á ese gigante, disolviendo la célebre *Compañía*; pero no por esto dejaron sus miembros de trabajar para rehabilitarse y para que su influjo no se perdiese en las altas regiones que habian dominado. En 1800 pudieron influir grandemente en la eleccion de PIO VII, y este gran Papa, á pesar de su piedad y sabiduria, cayó por fin en sus redes, y al cabo de catorce años dió nueva vida á la congregacion.

Desde entonces ha habido tres elecciones de Sumo Pontífice. La congregacion no ha abandonado sus esperanzas, no ha perdonado ningun medio para inclinar la balanza á su favor; una vez lo ha conseguido, y dos seguidas ha salido derrotada. LEON XII fué estraordinariamente devoto de la compañía; pero su corto pontificado no permitió que esta ejecutase todos sus planes; para PIO VIII y GREGORIO XVI la compañía no era mas que una de tantas congregaciones religiosas, útiles á la Iglesia si cumplen con los deberes de su instituto.

Esta congregacion debia desear, pues, una nueva eleccion, y su hora ha llegado. Ya con anticipacion se hablaba de planes muy vastos, y de candidatos predilectos, y hasta se señalaba como aspirante un individuo que despues de haber trocado el capelo por la sotana de Jesus, podria ocupar ahora la silla suprema de san Pedro.

Pero detengámonos. Los correos nos han de traer nuevas importantes, y procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra en un negocio en que están interesadas todas las naciones, y principalmente la nuestra, que tan graves asuntos tiene pendientes con la Santa Sede.

Todas las comunicaciones que hemos recibido de la frontera de Portugal confirman las noticias que teniamos dadas anteriormente á nuestros lectores, acerca de la grande desercion que en las filas de nuestras tropas se esperimenta, y acerca de la cual hemos llamado la atencion del gobierno; pero añade algo mas dicha correspondencia, añade una circunstancia que nos resistimos á suponerla cierta, sin embargo de que unánimemente la vemos confirmada. Dícennos que los desertores de las tropas españolas que permanecen en la frontera, son recibidos con armamento por las autoridades portuguesas, que faltan en esto á todas las reglas de derecho internacional, que prohibe semejante abuso.

—Sin deliberacion.

—Toma esta pistola y cárgala.

Tomó la pistola el desconocido, introdujo la pólvora en el cañon, la apretó con el taco, dejó caer en seguida la bala dentro de él, metió un segundo taco, y puso el cebo en seguida.

Los sombríos habitantes de aquella habitacion le contemplaban con un triste silencio que no era interrumpido mas que por el ruido del viento que se introducia en las ruinas.

—Ya está cargada la pistola, dijo tranquilamente el desconocido.

—Estás bien seguro de ello? preguntó el presidente.

Corrió una ligera sonrisa por los labios del adepto. Introdujo la baqueta en el cañon; la carga pasaba de dos pulgadas.

Inclinó la cabeza el presidente en señal de aprobacion.

—Con efecto, dijo, está perfectamente cargada.

—Y ahora qué debo hacer?

—Prepárala.

El desconocido armó la pistola.

—Ahora, prosiguió el presidente, apoya la boca del cañon sobre tu frente.

Esta nueva órden fué inmediatamente obedecida.

Un silencio mas profundo que nunca reinó entonces en la asamblea; y parecia que las lámparas palidecian. Aquellos fantasmas eran verdaderamente tales, porque no se escuchaba ni aun el ruido de la respiracion.

—Fuego! dijo con voz sonora el presidente.

Cayó la piedra sobre el rastrillo produciendo brillantes chispas; pero únicamente se inflamó la pólvora de la cazoleta, y ninguna detonacion acompañó á aquella llama inofensiva.

Un grito de admiracion se escapó de todas las bocas, y el presidente por un movimiento instintivo estendió su mano hácia el desconocido.

Pero sin duda dos pruebas no eran suficientes para contentar á algunos de ellos que pidieron la del puñal.

—La exigis? preguntó el presidente.

—Sí, sí, el puñal, contestaron las mismas voces.

—Traigan el puñal.

—Es inútil, dijo el desconocido, meneando la cabeza con ademan desdeñoso.

—Cómo inútil! esclamaron.

—Sí, es enteramente inútil, prosiguió el adepto, con una voz que sobresalia por encima de todas, es inútil, lo repito, y estais perdiendo un tiempo precioso.

—Qué decis? esclamó el presidente.

—Digo que conozco todos vuestros secretos, que las pruebas por que me haceis pasar, son juegos de niños indignos de ocupar un solo momento. Digo que ese hombre asesinado no ha muerto, que esa sangre era vino, que la pólvora y la bala de esta pistola pasaron á la culata al tiempo de montarla. Tomad, tomad esa arma impotente, propia únicamente para causar espanto á los cobardes. Levántate, cadáver mentiroso, tú no puedes causar terror á los valientes.

Un grito terrible se elevó en medio de la reunion é hizo resonar las espaciosas bóvedas.

—Tú conoces nuestros misterios! gritó el presidente, y esto no puede hacerse á menos que no seas un privilegiado ó un traidor.

—Quién eres? preguntaron trescientas voces, al mismo tiempo que veinte espadas, con un movimiento unánime y seguro, se dirigieron hácia su pecho.

Pero el desconocido sonriendo desdeñosamente, levantó la cabeza diciendo:

—*Ego sum qui sum: yo soy el que es.*

Pronunciadas estas palabras, paseó tranquilamente su vista por la muralla humana que tan estrechamente le cercaba: aquella mirada dominante hizo bajar las espadas por un movimiento desigual, segun iba fijándose sobre cada uno de los fantasmas, que cedian instantáneamente á su influencia.

—Acabas de pronunciar una imprudente palabra, dijo el presidente, y la has pronunciado sin duda porque no conoces su importancia.

—He respondido, dijo el desconocido, lo que debo responder.

—Dinos, pues, de dónde vienes.

—Vengo del pais de donde viene la luz.

—Por nuestras instrucciones sabemos que vienes de Suecia.

—Quien viene de Suecia puede venir del Oriente.

—Pero quién eres? nosotros te desconocemos.

—Quién soy?... Os lo voy á decir, ya que parece que fingis no comprenderme; pero antes quiero yo á mi vez preguntaros quién sois vosotros.

Estremeciéronse de indignacion los fantasmas: sus espadas se entrechocaron, pasando de su mano izquierda á la derecha, y se volvieron á dirigir hácia el pecho del desconocido.

—En primer lugar, prosiguió este dirigiendo su mano hácia el presidente, tú que me hablas, tú que te crees un Dios y que no eres mas que un precursor, tú, representante de los círculos suecos, oirás un nombre de mi boca: Swedenborg, los ángeles que habian familiarmente contigo, no te han dicho que el que tú esperabas se habia puesto en camino?

—Es verdad, me lo han dicho, respondió el presidente separando de su cara los pliegues del sudario para ver mejor al que le hablaba.

Y el que esto hacia, contra todas las ordenanzas de la sociedad, mostraba el rostro venerable y la encanecida barba de un anciano de ochenta años.

—Perfectamente, prosiguió el estranjero. A tu derecha está el representante del círculo inglés que preside la logia de Calcedonia; salud, milord; si la sangre de vuestro abuelo circula aun por vuestras venas, la Inglaterra puede esperar con fundamento que la apagada luz volverá á revivir.

Las espadas se bajaron maquinalmente. La cólera convertíase en un mudo asombro.

—Hola! estais ahí, capitan, continuó el desconocido, dirigiéndose al último gefe colocado á la izquierda del presidente—¿en qué puerto habeis dejado vuestra hermosa embarcacion que amais como si fuera una querida? *La Providencia* es una bella fragata y su nombre es un feliz agüero para la América.

Y en seguida, volviéndose al que se hallaba á la derecha del presidente, prosiguió:

—Y tú, profeta de Zurich, mírame bien; tú que casi has divinizado la ciencia de la fisonomía, dime si en los perfiles de mi rostro conoces el objeto de mi venida.

Aquel á quien se dirigian estas palabras retrocedió un paso.

—Descendiente de Pelayo, continuó dirigiéndose al que se hallaba colocado en seguida, se trata de arrojar segunda vez á los moros de España. Esto será muy fácil de conseguir si los castellanos no han perdido la espada del Cid.

El quinto gefe permaneció mudo é inmóvil; parecia que la voz del desconocido le habia convertido en verdadera estátua.

—Nada tienes que decirme á mí? preguntó el sesto, á quien parecia haber olvidado.

—Sí, contestó el viajero, clavando sobre él una de esas miradas que penetran hasta el corazon; seguramente que sí: tengo que decirte lo que Jesus dijo á Judas.

El sesto gefe se quedó mas pálido que su sudario, en tanto que un murmullo de inquietud corrió por toda la reunion, como pidiendo cuenta de aquella acusacion singular.

—Olvidas, dijo el presidente, al representante de la Francia.

—Es que ese representante no está aqui, respondió el viajero con altanería, y tú lo sabes tan bien como yo, puesto que ves su silla vacía. Ahora bien: ten entendido que los lazos hacen reir á aquel que ve en medio de las tinieblas, que obra sin miedo de los elementos, y que vive á despecho de la muerte.

—Tú eres jóven, repuso el presidente, y hablas con la autoridad de un Dios. Reflexiona á tu vez que la audacia no fascina sino á los hombres débiles ó ignorantes.

—Todos vosotros sois débiles, porque no os atreveis conmigo; todos sois ignorantes, puesto que no sabeis quién soy, cuando yo por el contrario sé quién sois vosotros; la audacia, pues, me hará vencer, si bien es cierto que no necesita de ella el que es omnipotente.

—La prueba de ese poder! dijo el presidente, danos la prueba.

—Quién os ha convocado? preguntó el desconocido, pasando de interrogado á demandante.

—El círculo supremo.

—Y esto se ha hecho con algun objeto; para algo habeis venido de Suecia, de Lóndres, de Nueva-Yorck, de Zurich, de Madrid y de Varsovia.

—Venimos, respondió el presidente, á recibir al que ha fundado un imperio misterioso en el Oriente, que ha reunido los dos hemisferios en una comunidad de creyentes, y que ha enlazado las manos fraternales del género humano.

—Y hay alguna señal por la cual le podais reconocer?

—Sí; Dios se ha dignado revelármela por medio de sus ángeles.

—Luego conoceis esa señal?

—Yo solo la conozco.

—Y á nadie le habeis descubierto esa revelacion?

—A nadie.

—Pues decidla ahora en alta voz.

El presidente permaneció callado.

—Decidla, prosiguió el estranjero con imperiosa voz; porque ha llegado el momento de la revelacion.

—Llevará sobre el pecho, dijo el supremo gefe, una placa de diamantes, y sobre esta placa se verán las tres primeras letras de una divisa conocida de él únicamente.

—Y qué letras serán?

—L. P. D.

Separó el estranjero con un movimiento rápido la ropa que cubria su pecho, y sobre una finísima camisa de batista apareció resplandeciente como una luminosa estrella la placa de diamantes en la que resaltaban las tres letras.

—Es él! esclamó aterrado el presidente; ¿será posible?

—Aquel á quien el mundo espera! esclamaron trescientas voces, el gran Cophto!

—Ahora bien, dijo el estranjero con una sonrisa de triunfo, ¿dudareis aun cuando os repita: Yo soy el que es?

—No, no, respondieron los fantasmas arrojándose al suelo.

—Hablad, señor, dijo el presidente con la frente inclinada hácia el suelo, hablad y obedecemos.

209 Ministerio de Cultura

Los desertores que se amparan bajo la proteccion de un pais vecino, deben ser detenidos en un depósito, custodiados en él con la humanidad y consideraciones compatibles con la seguridad: pero desposeidos inmediatamente de todos los efectos, enseres y prendas que pertenezcan al Estado, de donde proceden, entregándolos á los representantes ó personas autorizadas que al efecto se presenten. Y si esta doctrina y costumbre, universalmente reconocida y practicada entre todas las naciones civilizadas, se entiende respecto de objetos inofensivos, mayor debe ser el celo y el interés que se despliegue para recoger las armas y efectos de guerra, que son una propiedad del gobierno, y sobre todo, un motivo de alarma muy justa, cuando los criminales son admitidos de esta suerte y sostenidos en una nacion vecina. Asunto es este que llama sériamente la atencion, porque desde luego el hecho que denunciamos hace inferir que se dispensa una proteccion decidida á los desertores del ejército español, y esta proteccion, llegando á hacerse pública, alentará la desercion, y debilitará nuestras filas, introduciendo en ellas la desmoralizacion, que debe á toda costa evitarse. Pero no es este el mal mas grave que preveemos.

Cambiada la política del gobierno portugués, tal vez combinada la revolucion que en este reino ha estallado con planes dentro del nuestro, los desertores admitidos con su armamento pueden llegar á componer una imponente fuerza que amague por cualquier punto la tranquilidad de las provincias limítrofes. O ya que la revolucion no los guie, por lo menos, organizados en partidas, podrian penetrar otra vez en España, y provistos de medios de resistencia, sembrar la inquietud y la alarma entre los tranquilos y pacíficos habitantes.

Creemos de nuestro deber denunciar este abuso, que es una verdadera transgresion del derecho internacional, y llamar la atencion del gobierno para que reclame enérgicamente contra ella.

Todos los correos recibimos noticias de nuevas tormentas que han destruido en muchas provincias la cosecha de cereales, y en gran parte la de vinos y legumbres. Esta calamidad tan grave para los pueblos, lo es mucho mayor si se atiende á lo subido de las contribuciones; y el ministerio merecerá por nuestra parte la mas dura y constante oposicion, si como debe no toma en consideracion tan lamentables desgracias, y ordena que los intendentes no aumenten la amargura de los pueblos con los escesivos apremios que ocasionan su ruina.

Si nuestros lectores han seguido atentamente la crónica de provincias de estos dias, habrán observado que no pasa uno, sin que se nos noticie la traslacion ó cesantía de alguno de los empleados que por su posicion y destino pueden tener alguna influencia en las elecciones. Hoy recibimos la de la traslacion del digno juez de primera instancia de Jaen, y la de haber sido declarado cesante el intendente de Huesca, empleado de los mejores antecedentes y de quien todavia no se ha oido una sola queja, á pesar que tan frecuentes son contra los de su clase.

Esto, en vísperas de unas elecciones generales, infunde grandes sospechas de que se quieren empleados dóciles á los mandatos del gobierno; y bueno sería que este observase otra conducta que evitase las hablillas, tal vez infundadas; pero que no por eso dejan de desvirtuar el poquísimo prestigio que pueda quedar al actual ministerio.

Nuestros lectores verán con gusto la carta de nuestro corresponsal de Jaen en que nos detalla la prision y rescate del señor Comas, alcalde de Espejo, y la muerte de los foragidos que habian puesto precio á su cabeza. Nos es muy grato poder elogiar el celo y actividad, que en su persecucion han empleado las autoridades de aquella provincia.

De la de Córdoba nos dicen que no han vuelto á verse los ladrones; y que las autoridades tienen tomadas todas las medidas necesarias para la seguridad de las personas. Ninguna desgracia ha ocurrido, al volver á sus pueblos, á la inmensa concurrencia que ha habido en la feria.

Para que se vea que hasta en lo mas insignificante y rutinario ha de ser el gobierno torpe y desgraciado, vaya de muestra la circular á los diocesanos, inserta en la *Gaceta* de ayer. En ella se mandan hacer rogativas públicas para el acierto de la eleccion de Soberano Pontífice, cuando todavia no se ha dado la órden de luto, ni se ha hablado siquiera una palabra de sufragios por el alma del Papa difunto. La práctica y el sentido comun enseñaban que se hiciese primero esto que aquello; pero lo repetimos, el ministerio actual ha de trocarlo todo. Su lema es hacer *rara vez, poco y mal.*

Sin embargo de haberse sometido muchas juntas revolucionarias al gobierno central de Lisboa, despues de las forzosas concesiones que ha hecho este con la anarquía, aun existen algunas á quienes les parece poco cuanto se ha hecho, y creyéndose sobrado fuertes no quieren rendirse sin capitulacion. Andan en transacciones, indicar al gobierno supremo las medidas que debe adoptar, y como representantes de los intereses locales y revolucionarios, sus peticiones son encontradas, muchas veces diametralmente opuestas entre sí, y será muy imposible satisfacerlas por mucha flexibilidad que tenga el gabinete PALMELLA. A tal estado de desórden y de anarquía conduce la ceguedad de los partidos que no quieren transijir oportunamente con la opinion pública, para doblegarse despues y ceder como una mimbre al vario soplo de las exigencias populares. Aprendan nuestros hombres á ceder á tiempo, para no convertir el poder en un juguete ridículo y despreciable, menguando el prestigio de la autoridad, poniendo el trono bajo las plantas de las instables y desenfrenadas turbas.

Leemos en un periódico de anoche que con motivo de la muerte de N. S. P. GREGORIO XVI, parece que van á suspenderse todas las funciones públicas por espacio de nueve dias, comenzando desde hoy.

Los periódicos estrangeros recibidos por el último correo, no contienen noticias de grande importancia. Sin embargo, debemos llamar la atencion hácia los párrafos del *Faro de los Pirineos* que copiamos en otro lugar, bajo el epígrafe de CONDUCTA DEL GOBIERNO ESPAÑOL CON EL INFANTE DON ENRIQUE. *El Faro de los Pirineos* ha sido siempre acérrimo defensor del primero y segundo gabinete NARVAEZ, y de todas las violencias á ilegalidades cometidas por aquellos dos ministerios, de los cuales el actual es solo una reproduccion; por consiguiente, en la relacion de los hechos que presenta el periódico de Bayona es natural que se haya querido disculpar al señor ministro de Marina de los cargos que de la misma relacion le resultan; pero basta su simple lectura para graduar de indisculpable la conducta del señor ARMERO para con el INFANTE.

No es posible creer que el Sr. ARMERO ignore que S. A. R. no tiene en Bayona á su servicio mas personas que dos ayudas de cámara, puesto que todos los que están á su lado han sido nombrados por el gobierno, y que para llevar cerca de sí á un antiguo servidor de su padre, ha necesitado S. A. pedir licencia al ministerio, la cual le ha sido negada. Al mandar pues el Sr. ARMERO que vuelva al Ferrol la única persona que podia acompañar al INFANTE á Bruselas, no ha podido llevarse otra idea que la de imposibilitar de algun modo el viaje del PRINCIPE, ó al menos la visita que pensaba hacer á su tio el rey de los franceses.

En la misma seccion de *Esterior* encontrarán nuestros lectores una carta de Roma con varios pormenores acerca de la enfermedad que ha ocasionado la muerte del SANTO PADRE. El gobierno francés, al saber esta lamentable noticia, se ha apresurado á nombrar á Mr. ROSSI embajador en la córte de Roma, con el objeto de que en el momento de la eleccion de SUMO PONTIFICE tenga la nacion francesa quien eficazmente mire por sus intereses.

Los intereses españoles están representados en Roma por el señor CASTILLO y AYENSA, lo cual quiere decir que cerca de la Santa Sede no tenemos representante.

Hemos recibido periódicos de Argel del primero de junio: la única noticia que contienen es la de haberse internado ABD-EL-KADER en el territorio de Marruecos para recoger los restos de su Deyra; es probable que cuando menos lo piensen los franceses, vuelva el EMIR á aparecer en la Argelia.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Bajo el epígrafe «*Desenlace de la insurreccion portuguesa*,» publica el *Clamor Público* su artículo de fondo, en el cual, como era de suponer, aplaude y preconiza la sublevacion que puso término á la vida política de COSTA CABRAL. Bien pudieran sus ideas servir de asunto para un himno en honor de la revolucion, que nuestro colega se complace en pintar dulce, suave y conciliadora, contra la verdadera irreligencia de las palabras, y como si la historia de todas las naciones no nos enseñase cuáles son las condiciones inseparables de las insurrecciones, y las naturales consecuencias de las aparentes ventajas que de ellas reportan los pueblos. Con este motivo, recomienda *El Clamor* á los amigos de *El Heraldo*, que estudiando con reflexion el resultado de la torcida conducta del ex-ministro de Portugal, aprendan adonde llevan los golpes de estado, la prevaricacion y la dictadura. El aviso puede no ser muy moral, pero es prudente.

Vuelve el *Espectador* á ocuparse de la Memoria, que considera de grande importancia para el porvenir de los partidos políticos en España, aunque supone que por los periódicos conservadores no se le han dado las noticias necesarias para apreciarla debidamente. Nuestro colega deduce de su publicacion, que el partido que ha menester programas y esplicaciones para llegar al poder, no demuestra claridad ni fijeza en sus principios. ¿Qué diria pues el *Espectador*, si los hombres de la Memoria no hubiesen tenido la franca lealtad de exigir un campo desembarazado dentro del cual pudieran desarrollar su sistema de gobierno y el pensamiento político de su partido?

El *Eco del Comercio* quisiera que, á imitacion del respeto que en Inglaterra, Portugal y Baviera profesan el REY y los hombres del gobierno á la opinion pública, conocieran nuestra jóven REINA y sus consejeros los sentimientos de la que en España predomina.

El *Tiempo* á su vez defiende la combatida Memoria, pero á lo menos discutida, á pesar de la funesta prediccion del *Heraldo*, y ocúpase de contestar especialmente á la impugnacion que debió á este periódico. Asienta y prueba el *Tiempo*, que, cuando menos, los autores del debatido documento han dado una prueba de leal nobleza, mostrándose antes que de mando, ansiosos de producir bienes al pais, y que eso cuando menos les hace mas acreedores al aprecio público que los hombres del *Heraldo*, quienes ni al subir al poder, ni colocados en él, han hecho ostentacion de otros principios que los de la fuerza. Contestando al cargo que se hizo al partido conservador de pretender su elevacion sin el concurso del parlamento, prueba claramente que no es este el partido anti-parlamentario, sino el gobierno, que no puede conservar el mando sino contra la opinion del parlamento y del pais; él que mantiene cerradas las puertas de la representacion nacional, cuando importa su fallo á la rehabilitacion de sus hombres. No menos feliz el *Tiempo*, demuestra que las actuales Córtes pudieran prestar su apoyo á un gabinete conservador, sin incurrir en el anatema de inconsecuencia, porque de los tres gabinetes que durante su reunion se formaron, el que presidia el MARQUES DE MIRAFLORES, que aunque débilmente representaba los principios de la minoría, ha sido el único que obtuvo completo apoyo. Mal parado ha quedado el *Heraldo* despues de este artículo, ni mas ni menos que salió lucido con su vaticinio del pronto olvido de la Memoria.

VARIEDADES.

CONCLAVE DE CARDENALES.

Las noticias que sobre él dimos á nuestros lectores, han dispertado la curiosidad de muchos que nos han pedido publiquemos mas pormenores. Vamos, pues, á hacerlo confiados en que no dejarán de agradar á nuestros suscritores en las actuales circunstancias en que todo el pueblo católico tiene fija la atencion en el cónclave que se está celebrando.

El orígen del cónclave ó reunion del sacro colegio para la eleccion del Papa, no es muy antiguo. La eleccion del sucesor de Clemente IV, que murió en Viterbo en 1268, dió lugar al cónclave. No pudiendo los cardenales convenirse, formaron el proyecto de separarse y dejar á Viterbo sin haber elegido pontífice; pero informados los habitantes de aquella resolucion, y lamentándose de ver que hacia cerca de tres años que estaba vacante la Santa Sede, hicieron tapiar las puertas de la ciudad, segun se dice, por consejo de S. Buenaventura, y encerraron los cardenales en el palacio, haciéndoles entender que de él no saldrian hasta que hubiesen elegido Papa. En efecto, no tardaron en nombrar á Tealdo, arcediano de Liege, que tomó el nombre de Gregorio X. Este convocó un concilio general en Lyon, que fué el segundo lugdunense, á principios de mayo de 1274, al que asistió el rey D. Jaime de Aragon, quinientos obispos, setenta abades, y mas de mil entre prelados inferiores y diputados de cabildos, y en él se mandó: «que á la muerte del Papa, los cardenales presentes «esperen solo diez dias á los ausentes, pasados los «cuales todos entren en *cónclave*, esto es, en una pie«za comun cerrada con llave, en la que estén todos «los cardenales sin separacion de tabiques ni corti«nas, sin comunicacion alguna con la gente de fuera, «y sin poder recibir recados ni escritos: que dicha «reunion se celebre en la ciudad y en el palacio mis«mo en que haya muerto el Papa: que la comida se «les dé por un torno ó ventanilla, y que si la eleccion «no se hace en los tres primeros dias de cónclave, «no se les suministre sino un plato en la comida y «otro en la cena de los cinco dias siguientes; y pasa«dos estos, no mas que pan, vino y agua, hasta que «haya eleccion.» A estas providencias se añadieron algunas otras, á fin de que la eleccion de Sumo Pontífice se hiciera pronto, desapasionadamente, de buena fé, y sin mas objeto que el bien de la Iglesia. Todas las disposiciones de este concilio fueron confirmadas por Celestino V antes de renunciar la dignidad pontificia.

Este reglamento fué despues modificado, primero por una bula de Clemente VI, que permitió los tabiques de separacion en lo interior del cónclave, y mayor ensanche y libertad en cuanto á los alimentos; y últimamente, el Papa Gregorio XV arregló definitivamente, en su bula de *electione romani pontificis*, publicada en mayo del año 1621, el órden y la disciplina del cónclave, tal como se practica en el dia, que es del modo siguiente.

A los tres dias de la muerte del Papa se reunen por la mañana todos los cardenales con capa morada en una sala del palacio vaticano, para celebrar la primera congregacion general. El secretario del sacro colegio abre la sesion, leyendo las constituciones pontificias que tratan del órden que debe observarse en el cónclave, y de la administracion de la iglesia durante la sede vacante. El camarlengo entrega el anillo del Pescador, los presidentes del plomo los moldes para las bulas, y el subdatario presenta á los cardenales el cofrecito ó urna que encierra las preces, el cual y el que contiene los breves se confian á la custodia de dos prelados, escribanos de la cámara apostólica. En esta misma sesion se ratifica por unanimidad de votos el nombramiento del gobernador de Roma ó se nombra otro en su lugar; se eligen dos prelados, uno para pronunciar la oracion fúnebre en el último dia de las exequias del Papa difunto, y otro para la oracion de *eligendo pontifice*, y á mas un cardenal de cada una de las tres órdenes, para que cuiden de todos los preparativos del cónclave.

Despues de esta sesion, se tienen sucesivamente otras nueve en la sacristía del Vaticano. En la segunda, inmediata á la congregacion general, los cardenales inspectores del conclave, manifiestan el lugar que les ha parecido propio para la celebracion de este, y lo demas que tiene relacion con él. En la misma acostumbran ratificar los nombramientos de todas las autoridades de Roma y Estados pontificios, y se concluye dando audiencia á los conservadores de la ciudad. En la tercera sesion se nombra el confesor del cónclave: en la cuarta dos médicos y un cirujano; y en la quinta un farmacéutico y cuatro barberos para el servicio del mismo; y se termina sacando por suerte el nombre de los cardenales y el número de las celdas que cada uno debe ocupar en el cónclave.

La sesta congregacion es para exhibir sus breves los maestros de ceremonias no participantes, á fin de poder obtener el permiso de entrar en el cónclave: á mas se concede un tercer conclavista á los cardenales que esponen tener necesidad de él, pues sin esto no puede cada uno tener mas que dos.

En la sétima sesion se encarga á una comision de cardenales el cuidado de escoger las personas necesarias para el servicio doméstico del cónclave; y en la octava se nombran dos comisionados de su mismo seno, para informarse del carácter y costumbres de los conclavistas, y para aprobar ó desechar su eleccion.

Está destinada la sesion ó congregacion nona para nombrar tres cardenales que vigilen sobre las llaves del cónclave y su limpieza; y en la décima y última se nombra un albañil.

Terminada esta, los cardenales que no están ordenados *in sacris*, exhiben sus breves del voto deliberativo para la eleccion del nuevo Sumo Pontífice; y en seguida son admitidos los embajadores y demas individuos del cuerpo diplomático, los cuales, á nombre de sus respectivos soberanos, dan fin á la sesion encareciendo á los cardenales la eleccion en que van á ocuparse.

El dia siguiente el cardenal decano celebra en la capilla del coro la misa del Espíritu Santo, á la que asiste el sacro colegio y muchos prelados, y en seguida se dice la oracion de *eligendo pontifice*. Concluida esta, los cardenales de dos en dos con capa morada, precedidos del maestro de ceremonias, con cruz alta, y acompañados de muchos prelados y de un coro de música que canta el *veni creator*, se trasladan en procesion al cónclave, y hacen su entrada solemne entre dos filas de guardias suizas.

Luego que están dentro, se dirigen á la capilla Paulina, en la que el cardenal decano reza la oracion *deus qui corda fidelium*. Vuelven á leerse las constituciones pontificias que tratan de la eleccion del Papa, de la clausura, del aislamiento y de la disciplina del conclave, y cada uno de los presentes jura observarlas estrictamente. En seguida cada cardenal toma posesion de su celda, y en ellas reciben visitas de los embajadores, prelados, ministros y demás personas de distincion. Despues se reunen en la capilla Sixtina, donde se recibe el juramento al gobernador, al mariscal y conservadores de Roma, encargados de la custodia de los tornos del cónclave. Al mismo tiempo son llamados los conclavistas para prestar juramento de observar el mas riguroso sigilo sobre todo lo que pase en el cónclave.

Luego que anochece, el cardenal decano hace tocar la campana del cónclave, cuyo toque se repite á la segunda y tercera hora de la noche: y al oir estas señales se retiran todos aquellos que no deben quedarse, hecho lo cual queda instalado el cónclave.

La puerta se cierra por dentro con dos llaves, quedando una en poder del cardenal camarlengo, y la otra en la del primer maestro de ceremonias. Al mismo tiempo se cierra por la parte de afuera en presencia del mariscal, con otras dos llaves que se le entregan.

Tomadas todas estas precauciones, el cardenal camarlengo junto con los mas antiguos de cada una de las tres órdenes y del maestro de ceremonias, reconocen escrupulosamente todo el local interior, á fin de asegurarse de que no se halla escondido en él ningun individuo, sino los autorizados para permanecer dentro del cónclave; y por última formalidad se examina si la puerta se halla exactamente cerrada, de lo que se levanta auto formal.

El conclavista que por algun accidente tuviere que salir del cónclave, no puede volver á entrar, y se elige otro en su lugar.

Aunque los cardenales se hallan ahora facultados para escoger en Roma el lugar que les parezca mas conducente para la celebracion del cónclave, como el palacio Vaticano reune todas las comodidades y ventajas que pueden desearse, tanto por su hasta estension como por estar inmediáto á la Basílica de San Pedro, se acostumbra preferir este local á otro cualquiera.

Ocupa el cónclave todo el primer piso desde el pórtico de la bendicion hasta las salas de los ornamentos. Las celdas para los cardenales son de tablas, y tienen 18 palmos romanos ó 16 pies españoles de largo sobre 15 de ancho, con la altura proporcionada, mediando de una á otra un intermedio de uno á dos palmos para que no sea fácil el comunicarse, y teniendo cada uno el número que por su órden le corresponde. Luego que está hecha la distribucion de ellas en la congregacion quinta, los cardenales creados por el último papa, las hacen cubrir de estameña violada, y los de creacion anterior de la misma ropa verde, poniendo á mas cada uno encima de ella sus armas.

Todas las avenidas de aquel recinto se tabican, lo mismo que las ventanas y los arcos del pórtico del Vaticano, entrando unicamente la luz por entre algunos encerados, y dejando solamente practicable una puerta cerrada con cuatro llaves, destinada para introducir á los cardenales que llegan despues de principiado el cónclave, ó para sacarlos que se viesen precisados á hacerlo antes de concluirse, los cuales no pueden volver á entrar.

De distancia en distancia se hallan distribuidos ocho tornos, encargado cada uno de ellos á las primeras autoridades eclesiásticas y civiles de Roma, para introducir por ellos la comida y demas artículos ó efectos que pueden necesitar los cardenales, cuya operacion se hace con bastante aparato. A cosa de mediodía los familiares de cada cardenal llegan en coche á la plaza con los manjares para sus amos y conclavistas.

Al momento se apean, y tomando los platos, van de dos en dos con la cabeza descubierta, precedidos por el camarero con el báculo de Su Eminencia á colocarlos en los tornos, por los cuales, despues de haberlos reconocido los guardias, los introducen en lo interior y se llevan á su destino.

A mas de los ocho tornos chicos, hay tambien en la única puerta que queda practicable, una ventanilla, por la cual se da audiencia á los embajadores y demas autoridades.

Siempre que estos ó los conservadores de Roma se presentan para recibir audiencia del sacro colegio, observan el mismo ceremonial que en la audiencia con el Sumo Pontífice, haciendo las tres genuflexiones de costumbre; porque aunque el Papa no esté elegido, se halla no obstante entre los cardenales que componen el cónclave.

Acostumbran solamente dar audiencia y responder en nombre de todos, los tres cardenales cabezas de las órdenes; sin embargo de que los demás pueden si gustan asistir tambien á ella.

Si los embajadores tienen que comunicar algunas notas de parte de su gobierno, lo hacen leyéndolas á los cardenales que al efecto comisiona el sacro colegio, y retirándose luego; y la contestacion acostumbra darla el cardenal decano en nombre de todos.

BOLSA.

VIERNES 12 DE JUNIO.

Se ha publicado una operacion en títulos del 3 p % importante 100,000 rs. á 33 7/8 p %. Aun cuando el cambio de hoy presenta una diferencia en alza de 2/8 p % de como quedó antes de ayer; el dinero puede decirse que continúa al mismo precio, en atencion á la corta cantidad de la operacion.

De las demas clases de papel se ignora el cambio, porque no se hacen negocios.

En general estan muy ofrecidas todas las acciones que se cotizan en la Bolsa, por las causas que en nuestro último número manifestamos, y como hay pocos compradores, no puede fijarse mas cambio que el del papel, escepto las 7 que damos entre las demas.

Acciones del Banco de san Fernando, de 2,000 rs.	á 285 ben.	ó 7,700 rs.	papel.
Id. de Isabel II, de á 5,000 rs., desembolso 50 p. 100.	á 96	ó 4,850	papel.
Id. de la Probidad, de á 2,000 rs., desembolso 25 por 100.	de 188		
Id. de la compañía general del Iris al portador, entregada la totalidad, de 1,000 rs.	á 79	ó 1,790	dinero.
Id. nominales, entregado el 16 por 100, de 1,000 rs.	á 76		
Id. del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, de á 2,000 rs., desembolso 20 por 100 entregado.	á 26 1/4	ó 530	id.
Id. de seguros generales de á 10,000 rs., desembolso 2 por 100.	á 75 ps.	ó 1,600	id.
Id. de la Alianza, á 4,000 rs., desembolso 5 por 100.	á 100 ben.	ó 400	papel.
Id. de la Ancora de á 4,000 rs., desembolso 5 por 100.	á 92	ó 380	dinero.
Id. del alumbrado de gas, de 10,000, desembolso 10 por 100.		á 1,300	

SIN COTIZAR.

Acciones de la Union, de 4,000 rs., entregada la totalidad.	á 170 dinero.
Id. de la compañía Ibérica de Barcelona, de 2,000 rs. desembolso 2 p. 100.	á 130 papel.
Id. de la Aurora de España de 1,000 y 2,000 rs., al portador entregada la totalidad.	
Id. nominales de 2,000, 4,000 y 8,000 reales, desembolso 5 p %.	á 170 papel.
Id. descuentos marítimos de 4,000 rs., desembolso 100 rs.	á 130 papel.
Id. de la sociedad de Amigos de la Juventud de 5000 rs. desembolso 10 por 100.	á 30 por 100 de p. d.
Id. del Fenix, de 500 y 1000, entregado todo.	á 30 ben.
Id. nominales de 2, 5 y 10,000 rs. desembolso 5 p %	

CAMBIOS.

Lóndres	á 90 d.	Granada	1/4 d.
Paris	á 90 ds. 16 libras.	Málaga	1/4 d. dim.
Alicante	1/4 d. dinero.	Santander	par 1/4 b.
Barcelona	1/4 b.	Santiago	par.
Bilbao	par	Sevilla	par din.
Cadiz	1/4 b. papel.	Valencia	par
Coruña	par papel.	Zaragoza	1/2 1/4 d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

BOLSAS ESTRANGERAS.

LONDRES 6 DE JUNIO DE 1846		PARIS 7 DE JUNIO DE 1486	
España 3 por 100.	» »	Deuda activa 5 por 100.	
5 por 100 de 1840.	» »	5 por 100	32
Idem de 1845	» »	3 id.	88 3/8
Idem de 1843	» »	3 id. Exterior	31 1/8 fin co
Capones.		Id. pasiva	» »
Pasiva	5 »	Id. diferida	» »
Diferida	15 1/8	CAMBIOS.	
3 por 100 inglés	94 3/8	Amsterdam a 3 mrs.	207 1/2
Idem reducido	96	Hamburgo à 3 mrs.	185 3/4
Idem nuevo	97 1/8	Madrid á 3 mrs.	15 60

FOLLETIN.

EL DUQUE DE GUISA,

NOVELA HISTÓRICA,

POR FEDERICO SOULIE.

Parte segunda.

CAPITULO DECIMOCUARTO.

(*Conclusion.*)

—Esto es lo que yo pienso hacer por vos, repuso el duque: acaso no lo logre tan pronto, á no ser que convengais en un medio que yo en lugar vuestro aceptaria. El carnicero tiene una hija muy bella en otro tiempo, mas desfigurada por un mal horrible. Cucurulo ha prometido restituirla su belleza; mas á decir verdad, no me pararia en esta frívola ventaja: lo que me propongo hacer por vos dentro de algunos meses, seria obra de pocos dias, si consintierais en casaros con la hija de Pappone.

—Perdonad, dijo Cerisante; mas desconfio de novias recomendadas por vuestra alteza.

—Por mi alma, respondió Guisa, que estan inocente como puede serlo una doncella, al menos en lo que á mí toca.

Púsose á reflexionar Cerisanto y contestó á poco rato.

—El condado de Sesa, el ducado de Ischia y el principado de Fondi, es harta fineza, monseñor, para que no os mueva algun interés oculto á hacerme esas proposiciones.

—Cierto que me mueve un interés, dijo Guisa con mas franqueza; estoy interesado en que uno de mis oficiales ocupe las ciudades mejores de la tierra de Labor, de modo que domine todo el golfo de Gaeta, de donde sacan los españoles sus principales recursos. Y pensais, añadió volviéndose á Rochefort y á Módena, que no daria cualquier cosa porque uno de vosotros se apoderara del principado de Benevento, y de la Calabria el otro con el título de duque? Somos dueños de Nápoles, señores; mas á escepcion de algunas ciudades que han sacudido el yugo, los españoles son dueños del reino.

—Todos esos proyectos son muy buenos, dijo Módena, mas sabeis que Benevento está mandado por un tal Arnoldo de Crombach, capitan suizo que defiende con mil soldados la plaza por el duque de Arcos.

—Cuánto les paga el virey? preguntó Guisa.

—Dos mil doblones mensuales.

—Que saca muy holgadamente de los derechos de las mercancías que pasan del Atlántico al Mediterraneo, añadió el duque. Prometed tres mil doblones á Arnoldo, hacedle un buen regalo, y el gefe suizo y los soldados y el principado de Benevento serán vuestros.

—Creo que no seria empresa difícil, dijo Módena sonriéndose, mas me tomaré la libertad de preguntar á vuestra alteza de dónde han de salir los fondos para ese negocio.

—De la torre del Cármen: allí hay de sobra.

—Oh! seria peligroso apoderarse de los tesoros de Genaro Annese: aun tiene partidarios, hay muchos que como él se han enriquecido con la rapiña, y temerian por lo suyo al ver confiscado lo ageno. Jamás elevaré mi fortuna, monseñor, con lo que puede ocasionar vuestra perdicion.

—Gracias, Módena, dijo Guisa dándole la mano conozco vuestra lealtad, mas nada temais por mí. Genaro es un traidor, tengo las pruebas que mañana espondré al pueblo, y no dudo que en breve sea sentenciado y ajusticiado.

—Pero en ese caso, los bienes del reo volverán al tesoro.

—Sin duda, si no hubiera un heredero que los reclamase; mas Genaro deja una viuda hermosa, ya la conoceis, riquísima por supuesto, y el que se casara con ella tendria diez veces mas riquezas de las necesarias para comprar media Suiza.

Módena se rascó la oreja y miró á Cerisanto.

—Príncipe de Fondi, duque de Ischia, conde de Sesa, qué os parece? yo haré lo que vos hagais.

—El señor duque me ha asegurado, dijo Cerisanto, que era inocente la hija de Pappone, y estando mi honor á cubierto por este lado, no hallo razon para no admitir los ofrecimientos de su alteza.

—A fé mia, esclamó entonces Rochefort, que si Anita es inocente, la Ronda es muy bella, lo cual no deja de ser una compensacion.

—Y á vos, señor Rochefort, añadió Guisa, qué os pareceria el título de duque de Calabria?

—Soberbio; mas no adivino el medio de ponerme á la cabeza de una provincia, tan separada de nosotros.

—Habeis oido hablar de la señora Olimpia?

—Demasiado, y si es ese el apéndice que ha de asegurarme el título, renuncio desde luego á la descocada cortesana que ha especulado con sus gracias para mezclarse en tenebrosas tramas y que es el escándalo de tropas las personas honradas. Renuncio, monseñor, renuncio.

—No os acalorejs de esa manera, amigo mio, dijo Guisa riendo: no se os dice que os caseis con Olimpia; mas esta Olimpia tiene una hija que es la gracia, la belleza, la ingenuidad en persona: la encantadora Casta.

—La nieta de Genuino? dijo Rochefort sorprendido, esa deliciosa criatura á quien los lazzarones adoran como á una Madona?

—Sí por cierto, dijo Guisa, ya veis que no sois el peor librado. El padre de Casta posee riquezas inmensas en Calabria, y mas de veinte veces he estrañado que aquella provincia no se haya levantado en masa contra los españoles.

Alto, pues, señores, y á su negocio cada uno. Mañana congregaré al pueblo y le denunciaré las tramas de Genaro, de Genuino, de Palombo y de Carniolo. La autoridad de Genaro me estorbaba y su muerte me libertará de un colega insoportable. El poder de los consultores era otro obstáculo; probada la traicion de su gefe, aniquilo este poder. Palombo es el defensor mas ardiente de la independencia para obrar de los capitanes de cuartel, mas como tengo pruebas de su traicion, el pueblo conocerá los peligros de esta independencia y sujetará á mí á los otros capitanes. Finalmente, una de las plagas de nuestra posicion es la existencia de esas compañías de bandidos que mandan Santis ó Carniolo; mas juzgados, las compañías serán disueltas y yo las convertiré en compañías de mosqueteros con gefes de mi confianza. Hecho esto, dijo Guisa con ojos chispeantes, pediré al pueblo un título que concentre toda la autoridad en mi persona, y á ello concurriréis, no es verdad, señores?

—Sí, contestaron con entusiasmo los tres gentiles-hombres.

En esto resonó en la antecámara un espantoso tumulto, oyose ruido de armas y voces por todas partes, llamando al duque de Guisa.

Abierta la puerta, precipitóse en el salon el primer mensagero gritando:

—Monseñor, los españoles atacan la aduana y van á tomarla.

Tan de improviso se levantó Guisa, que tiró la mesa.

—Monseñor, esclamó otro mensajero, los españoles atacan á Visita-Póveri.

—La isla de S. Bartolomé va á ser tomada por los españoles, añadió un tercero.

Echó mano Guisa á la espada, desenvainola y tiró lejos de sí la vaina.

—Monseñor, dijo el cuarto mensajero, cayendo exánime de fatiga; los españoles son ya dueños de las primeras casas del arrabal de la Cellaria.

—A caballo! gritó Guisa con voz tonante, corriendo hácia el patio donde habia siempre un caballo enjaezado.

—La coraza, monseñor, le gritó Rochefort.

—No tengo frio, respondió Guisa—no hace sol, añadió al oir á Cerisanto que aguardara el casco al menos.

Los tres hidalgos y algunos otros le imitaron, y Módena preguntó:

—Adónde vamos?

—A todas partes, contestó Guisa, puesto que en todas partes hay enemigos.

Partió al galope, y á los pocos minutos llegó á la Cellaria. Marchaba delante el segundo regimiento de mosqueteros hácia la fuente de la Serpiente donde estaban ya apostadas algunas compañías de españoles: impaciente el duque con el obstáculo que le oponian sus propias tropas, dejó de pronto la via ancha que seguian, se metió por callejuelas, y de repente, cuando los napolitanos se formaban al frente de los españoles, cuando se encendian las mechas, en el momento de empezar el fuego por ambos lados, desembocó Guisa por una calle lateral, presentándose en medio de ambos campos. Primero que todos se arrojó sobre los españoles, con la cabeza desnuda, la espada cogida con los dientes y pistolas en las manos. Inmediatamente desapareció entre las filas enemigas, seguido apenas de veinte de los suyos.

No habian transcurrido diez minutos, cuando estaba ya barrida toda la calle que ocupaban los españoles y el regimiento napolitano, lanzándose en la direccion tomada por el duque de Guisa, no encuentra mas que armas abandonadas, estandartes por el suelo, muertos y heridos. Antonio de Calco, gefe de aquel regimiento, y que sorprendido como todo el mundo, acababa de ponerse á cabeza de su gente, dijo con entusiasmo:

—Muchachos, el camino es fácil, Guisa ha pasado ya.

2009 Ministerio de Cultura

DIARIO DE LA CAPITAL.

GACETILLA DE LA CORTE.

Los Sres médicos y médico-cirujanos residentes en esta capital, se reunen hoy á las 8 de la noche, en la calle del Olivar, número 6 cuarto principal para hacer la clasificacion y designacion de las tres categorías en que han de dividirse para el pago del subsidio industrial, segun lo dispuesto en el artículo 5.° del decreto de 27 de marzo último.

Puestas al pago todas las nóminas que se satisfacen por la habilitacion de las clases pasivas de esta provincia, inclusas las de los señores jueces de primera instancia de el partido de esta capital, secularizados y esclaustrados, continuará hasta las dos de la tarde del 17 del actual, en que se cerrará definitivamente sin que se pueda reclamar en la inmediata distribucion la mensualidad que ahora dejen de percibir, segun está prevenido.

Como de costumbre, salio el dia del Corpus la procesion anual, á la que dió mayor realce la presencia de S. M. Rompian la marcha doce caballos de la guardia civil con un subalterno, seguian los párbulos y ancianos de las diferentes casas de beneficencia de esta capital, las hermandades correspondientes y estandartes, los porteros de la casa real, dependientes de furriela y guarda-ropa, el clero parroquial con las mangas, la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion, y de la escuela de estado mayor, señores magistrados de los diferentes tribunales, capellanes de honor, gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, generales, la custodia seguida del Excmo. é Ilmo. señor Patriarca de las Indias, vestido de pontifical, y acompañado del clero correspondiente; seguian los señores obispos de Tuy, Canarias, Coria y la Habana, el Excmo. señor alcalde-corregidor, el pálio, cuyos cordones llevaban los señores del ayuntamiento, grandes de España, gentiles-hombres de cámara, y por último, S. M., llevando á su derecha á su augusto tio el Infante don Francisco, y á la izquierda el señor conde de Bresson, embajador francés. Seguian á S. M. en cierto amable desórden, y como agrupados, los ministros, el capitan general, seis damas, algunos generales, el gefe del cuarto de D. Francisco, y algunas otras personas de la servidumbre, y por último, una silla de manos, conducida por seis lacayos de la casa real; marchando á su retaguardia una compañía de Alabarderos con música, otra de Ingenieros, y la de granaderos del Infante con sus músicas y bandas, la artillería de plaza, y un escuadron de coraceros, mandando esta fuerza el señor coronel de E. M. don José Dusmet, á la que seguian seis coches de la casa real, entre ellos el de que usa S. M. la Reina cuando sale de ceremonia, con magníficos tiros de caballos vistosamente enjaezados, y con penachos de esquisito gusto.

S. A. la infanta doña Luisa Fernanda, acompañada de la duquesa de Rianzares, vieron la procesion desde el balcon de la casa de la Villa, á donde tambien acudió la augusta familia del Serenísimo señor infante don Francisco de Paula. S. M. concluida la procesion pasó en coche á reunirse á la real familia en las casas consistoriales, donde se dignó aceptar un suntuoso refresco que se la tenia preparado, regresando luego á Palacio.

La pureza del cielo dió mas esplendor á tan solemne fiesta, si bien el esceso del calor llegó á ser insufrible. El regado de la carrera, si llegó á hacerse, fue tan poco, que antes de las once habia ya un polvo intolerable. Las tropas de la guarnicion formaron en la carrera, segun costumbre, y el gentio fue inmenso.

El señor gefe político acompañado de algunos agentes y dependientes del ramo de policía, recorria la carrera para velar por la conservacion del órden público.

Al pasar la procesion por la plaza Mayor, sucedió una desgracia lamentable. Habíase encaramado mucha gente sobre la porcion de escombros que existen en aquel sitio, y con cuyo peso escesivo, se desmoronaron las piedras, cascajos y maderos, hundiéndose tambien las personas. Segun se nos ha asegurado, quedó reventado en el acto un muchacho de 14 años, resultando ademas varios heridos que fueron conducidos al hospital. Semejante desgracia podia haberse cortado, si los encargados de la vigilancia no hubieran permitido apiñarse tantas gentes sobre una cima que presenta tan poca solidez, como los montones de escombros. Algunos de estos montones podriamos citar, en diversos parajes de la capital, que con solo su propio peso están amenazando hundirse, y que quizá el dia menos pensado espachurren al que mas descuidado anda por la calle.

El Sr. D. J. Amador de los Rios, secretario de la comision de monumentos históricos, acaba de ser agregado al ministerio de la Gobernacion de la Península con destino á la seccion de instruccion pública. El Sr. Amador de los Rios, que disfrutaba 12,000 rs. de sueldo por el destino de secretario, en el que continúa, tendra en adelante 16,000.

El banco de San Fernando ha recaudado por la consignacion correspondiente al mes de mayo, la cantidad de veinte y siete millones de reales.

Mejor informados, pode-mos casi asegurar que el café *Mónstruo*, si llega el caso de establecerse, no será en el mismo local del antiguo café *Nuevo*, perteneciente actualmente á la sociedad del *Iris*, y que parece tiene otras miras.

El miércoles visito el gefe político la cárcel del Saladero, haciendo que se le presentasen todos los que existian detenidos. Examinó S. E. los motivos de la detencion, y resolvió que aquellos á quienes deba sujetárseles á formacion de causa sean entregados á los jueces competentes, mandando además que sean conducidos inmediatamente á su pueblo de naturaleza los que deban serlo con arreglo á la ley de vagos, y puestos en libertad aquellos contra quienes no haya motivo para adoptar otra determinacion.

En consecuencia de estas órdenes, deben haber emprendido ya á estas horas el viaje, de justicia en justicia, multitud de gente perdida, que al llegar al pueblo de su naturaleza, dará bastante que hacer á los alcaldes y celadores.

En la junta celebrada por los señores abogados del colegio de Madrid, la mañana del domingo último, con el objeto de establecer tres categorías, para el reparto de contribuciones, nada pudo acordarse definitivamente á causa de ser demasiado numerosa la concurrencia que se reunia en el local, y muchos los sugetos que á un tiempo mismo querian hacer uso de la palabra. Por lo que, y convencidos de lo difícil que era el combinar tantos pareceres, se resolvió el que el presidente por sí nombrara una junta que entienda en el asunto y con arreglo á los datos que cada uno le suministre, proceda á hacer la clasificacion indicada dando cuenta al colegio, cuando tenga concluidos los trabajos.

Cuando contamos con placer y admiramos con entusiasmo los muchos y célebres artistas contemporáneos que cuenta nuestra península, y comparamos sus privilegiados dotes con la poca ó ninguna proteccion que les dispensa nuestro gobierno, el mas completo pesar embarga nuestros sentidos; y ese pesar llega á su colmo, cuando vemos á los españoles mismos, ir en pos de los estrangeros, á pedirles á peso de oro lo que artistas nacionales pueden darles con inmensas ventajas bajo todos conceptos. Parece en efecto que el genio del mal se empeña en ocultar con un denso velo las glorias y las artes españolas, al paso que se afana en presentar con un brillo deslumbrador las glorias y las artes estrangeras, para que yendo ciegos en busca de ellas tropecemos y hasta pisemos en nuestra carrera los genios privilegiados de nuestro pais.

Nos sugiere estas pocas, pero tristes reflexiones, un comunicado que nos ha dirigido un antiguo suscritor, y en el que, al hablar entre otras cosas, de las preciosidades que ha visto en Aranjuez, elogia sobremanera las obras ejecutadas por el escayolista D. Vicente Marzal en aquel real palacio, y sobre todo la pieza retrete de la casa de labrador, que califica de obra primera en su clase, por ser toda echa de finos y delicados embutidos. Concluye el comunicante advirtiendo que el gobierno debe premiar el talento privilegiado de dicho artista, y hace ver el contraste que forma la habilidad de este español con el capricho de cierto personaje que ha hecho venir del estranjero un escayolista al que paga y mantiene con suma profusion.

Nosotros respetamos como el que mas la voluntad, los intereses y hasta los caprichos de cada particular, pero no podemos menos de conocer que existiendo en Madrid el único artista español en este género, debieran protejerle y preferirle todos sus conciudadanos.

Concluiremos advirtiendo que nos espresamos en este sentido, porque habiendo hablado de este artista, aunque sin conocerle, al dar cuenta de las obras de las casas de los señores Buchental y Cordero, hemos tenido despues ocasion de admirar su habilidad, entre otras muchas obras, en el Casino y en los retablos de las monjas del Sacramento y de Atocha, de cuyas obras, asi como de otras, acaso nos ocupemos en algun otro número.

A las 10 de la manana del diez del corriente, falleció repentinamente en el tejar de Nieva, afueras de la puerta de Bilbao, un hombre vestido de manchego, y cuyo nombre se ignora; el cual hacia media hora que habia sido admitido á trabajar.

Por el celador de las afueras á Chamartin fueron puestos en la tarde del 9 del corriente, en las prisiones del gobierno político á disposicion de S. E., Pedro Huertas y Gregorio San José, por haber salido desafiados á las afueras de la puerta de Alcalá; habiéndole cogido al primero una navaja.

El acreditado grabador don Mauricio Sala, está ocupado actualmente en grabar en acero un escudo para el Sermo. Sr. Infante D. Enrique. Este artista acaba de recuperar, segun parece, la vista que hace tres meses perdió con el escesivo trabajo de su profesion.

Se esta actualmente trabajando en la Granja, en la compostura y restauracion de las fuentes, recorriendo las cañerías y haciendo otras varias mejoras en los jardines. Las habitaciones del real palacio que S. M. tiene en aquel sitio, tambien se hallan dispuestas por si llega el caso de que las reales personas quisieran pasar alli algun tiempo, disfrutando la frescura que se percibe en el rigor mismo del verano.

Como justo desahogo de una persona á quien acaban de robar, insertamos las siguientes líneas que nos dirige un suscritor.

UNA NOTIFICACION A LA POLICIA.

En la solemne procesion del Sanctíssimum Corpus Christi, y en el acto mismo de estar pasando la Reina nuestra señora por la calle de Atocha, frente á la parroquia de Santa Cruz, un hombre, como de unos 25 á 30 años de edad, vestido de caballero, robó del bolsillo interior de la levita al doctor D. M. de C. y Q., un pañuelo nuevo, de seda, de los llamados de Toledo. De suponer es, que el caballero ladron al atisbar el pañuelo de seda en un bolsillo interior, creyese que contenia dinero, pues sus trazas no eran las de vivir de robos tan mezquinos y plebeyos. La gente honrada que rodeaba á dicho señor C., al sentirse advertida de lance, no pudo menos de esclamar: ¡qué escándalo! en un acto tan eminentemente sagrado y respetable... en medio de tanta tropa y de tantos agentes de P. y S. P.... al pasar la Reina acompañada de su régia comitiva!... Pero el señor C., que aunque conoció al ladron vestido de caballero, no se atrevió á aprisionarlo, en gracia de no perder en el procedimiento criminal acaso, el valor de muchos pañuelos, amen de los demas sinsabores y disgustos que suelen ser tan consiguientes en estos y otros semejantes casos, contestó diciendo: "que quieren Vds.; así andamos, y para estos males, atendido á que en nuestro pais han llegado, no hay mejor medicina que una anchurosa paciencia: si la policía redoblara su vigilancia en averiguar qué manera de vivir, *real y efectiva*, tienen tantos y tantos que pasean las calles de Madrid vestidos de caballeros, gastan y triscan, y la echan de hombres de pró, seguro es que entonces no habria ni tanto vicioso, ni tanto ladron, ni tanto... Aquí el silencio es mas espresivo que la pluma.

Segun dice un periodico, la empresa del ferro-carril de Aranjuez parece ha hecho un depósito de nueve millones de reales en metálico para atender á las obras que en la actualidad se están siguiendo, ademas de contar con todos los fondos necesarios para la conclusion del camino, los cuales se realizarán conforme se vayan necesitando. Mil y quinientos son los peones que hasta ahora se han recibido, y dentro de poco se aumentarán hasta cuatro mil, emprendiéndose entonces nuevos trabajos en distintos puntos de la línea. La empresa ha comprado tambien una posesion inmediata á Aranjuez, en la que se van á ejecutar varias obras, como son fraguas, talleres, depósitos, y otras en un todo iguales á las que ya dijimos trata de establecer en las afueras de la puerta de Atocha.

El miercoles por la noche celebró el Liceo su sesion semanal, en la cual tomó parte la seccion de música. Todas las personas que tomaron parte fueron muy aplaudidas, y la concurrencia se retiró complacidísima del buen rato que habia pasado.

El jueves 11, segun estaba anunciado, recibió á las dos de la tarde córte en su palacio de San Juan el serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio.

Parece que el arreglo del cuarto, y nombramiento de la servidumbre para la serenísima señora Infanta doña Luisa Fernanda, que se anunció hace algun tiempo, se trata de llevar á efecto de un momento á otro, y se dice que para la provision de las nuevas plazas que deben crearse, serán preferidos los criados cesantes de la real casa que disfrutan, sueldo en virtud de clasificacion.

Desde que la autoridad ha dado en prohibir comedias, el público se muestra cada dia mas espansivo con los autores dramáticos y actores, y no pasa noche sin que unos y otros no sean llamados á la escena, siempre que se representa alguna produccion original notable.

En la noche del miércoles, la mayoria de la concurrencia que asistia al teatro del Príncipe prodigó sus aplausos al autor de *Carlos II el Hechizado*, y llamó á las tablas al señor don Antonio Gil y Zárate y á los actores; el primero no pudo hacerlo por no encontrarse en el teatro. El jueves se repitió la misma funcion, y los aplausos fueron los mismos, alternando tambien, como en la noche anterior, los *mueras* dirigidos al fraile fray Diaz.

La autoridad no tuvo á bien acceder á que se presentasen en la escena los actores, concluida que fué la comedia. Sin embargo, parte del público insistia en que apareciesen aquellos, y á pesar de haber empezado el baile creció hasta tal punto la gritería, que el señor presidente, que lo era el señor marqués de Acapulco, creyó deber dirigir la palabra al Público, sin perjuicio de enviar tambien al principal á pedir la fuerza armada. Las palabras de S. S., bastante incorrectas por cierto, no fueron bastantes á calmar la desconpuesta gritería, pero como corriese la voz de que llegaba la fuerza armada y temiendo la mayoría de los espectadores ser víctimas de las bayonetas, empezaron á desocupar el teatro, saliéndose al poco tiempo todo el mundo á la calle; y no quedaba ya un alma en la calle del Príncipe, cuando desembocaba por las cuatro Calles el refuerzo de tropa pedido al Principal.

No comprendemos la terquedad, pues no merece otro nombre, del señor presidente, en no permitir la presencia á las tablas de los actores llamados por un público que queria darles una muestra de su agrado por lo bien que habian representado el drama. Si á los actores les hubiera sido permitido el presentarse en la escena, el baile hubiese continuado sin interrupcion y se hubiera evitado un escándalo. No queremos detenernos en pensar qué hubiera sucedido si la fuerza del principal hubiese llegado cuando aun seguia la algazara dentro del teatro; pues confesamos ingenuamente que no tenemos la mayor confianza y seguridad en las determinaciones concejales del señor marques de Acapulco.

Se ha observado con estrañeza que no asistieron á la procesion del Corpus los individuos del tribunal Supremo de Justicia ni el de Guerra y Marina. Parece que por una cuestion de etiqueta no concurrieron estos dos altos cuerpos, por reclamar uno y otro la presidencia en la procesion, mientras que el consejo de Estado fue quien al fin la obtuvo.

Sres. directores del Español.

Muy señores mios: A los del *Espectador* dirijo en esta fecha el adjunto comunicado.

Muy señores mios: He visto con sentimiento que, al dar Vds. cuenta en el núm. 1515 de su apreciable periódico, correspondiente al dia 9 del actual, de la ocurrencia que medió al salir de la bolsa entre el Sr. Don Juan Alberto Casares y yo, cometieron Vds. algunas inexactitudes que, si bien no dudo habrán sido involuntarias, son sin embargo muy importantes; tanto que el honor me impele á restablecer la verdad del hecho en los antecedentes que lo motivaron y en el resultado final que tuvo, el cual ha sido tan satisfactorio para ambos como cumplia á caballeros, y como reclamaban á la vez las especialísimas relaciones de antigua amistad que unen á nuestras respectivas familias.

La circunstancia indicada de antigua amistad, la desagradable posicion en que se halla mi querido padre por vicisitudes que no le ha sido dable vencer, á pesar de su reconocida probidad y aplicacion, y hasta mi edad, influyeron vivamente en mí para acoger como ciertas algunas ofensas que se me aseguró haber sido proferidas en público por el Sr. de Casares contra la moralidad de mi infortunado padre. En este estado, sin oir mas que á los sentimientos de hijo, y sin que mi señor padre se apercibiera de mi resolucion, porque estaba seguro de que por su carácter, por su edad, y en fin, por las circunstancias que le afligen, lo habia de contrariar, busqué al Sr. de Casares para que como hombre de honor me diese la satisfaccion que el caso requeria.

Este señor no se negó á satisfacer mi demanda, como Vds. equivocadamente dijeron; antes por el contrario, prometió darme todo género de esplicaciones, y al efecto se entendió con unos amigos mios, si bien impuso algunas condiciones que deberian llenarse préviamente. Ofuscado yo con el sentimiento muy natural que me dominaba, no hube de comprender debidamente ni el modo ni la facilidad de cumplir dichas condiciones, y en un momento de calor llegué á sospechar de que se eludia satisfacerme. Asi fue que, llevado de mi inquietud y de la escasa reflexion que permiten en los pocos años las circunstancias referidas y el objeto que buscaba, acometí al Sr. Casares al salir de la bolsa, y este caballero, á pesar de hallarse desprevenido, se defendió, correspondiendo á mi ofensa del mismo modo que yo se la hice, siendo de todo punto inexacto que haya llamado en su ausilio á la policía ni á nadie. Los amigos estorbaron que aquel desagradable suceso hubiese tenido en el acto mas fatales consecuencias; pero el hallarse tan inmediato un cuerpo de guardia, y las mismas circunstancias del hecho, fueron parte para que la autoridad lo conociese y nos hiciera comparecer á la gefatura política

El señor Casares, como parte ofendida y como persona de diferente posicion de la de un hijo de familia, obtuvo permiso del Excmo. señor gefe superior político para retirarse á su casa, entre tanto que yo quedé detenido, por esperar sin duda S. E. á que se presentara mi señor padre ú otra persona que le diese el conocimiento y garantías que en el momento no puede yo mismo ofrecer, empeñado como estaba en evitar que llegase á mi familia la noticia de un suceso que la habia de afligir. Mediaron al siguiente dia cuantas esplicaciones convenian al honor y á la antigua amistad, y tanto el señor de Casares como mi señor padre y yo, hemos quedado plenamente satisfechos, despues de haber rectificado mi opinion respecto á aquel caballero, y haber reconocido que me propasé en el modo y en las formas de exigirle esplicaciones. La autoridad cumplió sus altos deberes con aquel tacto y discernimiento que requieren sucesos de esta clase, y como era natural que lo hiciera cuando al fin habia tomado conocimiento del hecho, de sus antecedentes y de las circuntancias del señor de Casares y mias.

Esto es lo ocurrido, y si Vds. señores redactores, tuviesen la complacencia de insertarlo en el número de mañana, se lo agradeceria mucho su afectísimo y atento seguro servidor que B. S. M.

ELADIO QUINTANA DEL RIO.

Madrid 10 de junio de 1846.

Direccion general de loterias nacionales. Noticia de los pueblo y administraciones donde han cayo los 23 premios mayores de los 1,500 que comprende el sorteo de dia 10.

Nums.	*Premios.*	*Administraciones.*
17780	12000 ps. fs.	Mataró.
13655	6000	Valencia.
27906	3000	Algeciras.
36175	2000	Zaragoza.
13044	1000	Cádiz.
5410	1000	S. Fernando.
2646	1000	P. de Santa María.
40693	1000	Cádiz.
15128	500	Madrid.
32105	500	Vitoria.
24651	500	Valencia.
34297	500	Toro.
33877	500	Madrid.
14142	400	Cádiz.
9754	400	Badajoz.
31447	400	Madrid.
1261	400	Barcelona.
15877	400	Idem.
14155	400	Madrid.
28604	300	Mataró.
11160	400	Algeciras.
30712	400	Cádiz.
21907	400	Granada.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 25 del presente junio sea bajo el fondo de 112,000 pesos fuertes, valor de 26,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,100 premios 84,000 pesos fuertes.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES 13 de JUNIO.

San Antonio de Padua, confesor.

Santa Felícula de Roma, san Fortunato de Africa, san Faustino, presbítero de Córdova y san Trifilo obispo de Chipre.

Cuarenta horas en la iglesia de religiosas Capuchinas.

La misa y oficio divino son de la infraoctava del Corpus; el rito será semidoble y el color blanco.

Culto divino.

Se celebrará solemnemente á San *Antonio de Padua* con sermon, misa mayor y manifiesto en las Capuchinas, en el Buen Suceso, en san Antonio de la Florida, Italianos, san Marcos, el Salvador, san Francisco, san Millan y san Justo; en esta predicará D. Manuel Billesteros.

Continua la novena del Santísimo Sacramento en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen: por la mañana predicará D. Fermin Nicasio Rivas, y por la tarde D. Manuel Ochagavia.

Sigue la novena de los sagrados corazones de Jesus y María, en las Trinitarias; será orador D. Antonio Macía.

En san Lorenzo se practicará la novena del Sagrado Corazon de Jesus, al anochecer.

Hoy dará principio la octava á san Antonio de Padua en su iglesia titular de los Portugueses; por la mañana habrá misa solemne con panegírico que hará el P. Mariano Castro; por la tarde á las seis y media se cantarán completas á toda orquesta.

Concluyen las novenas de san Antonio en Sta Cruz, san Sebastian y Monserrat, celebrándose hoy la fiesta principal, siendo oradores en la primera por la mañana don José Salvador, y por la tarde don Joaquin Fernandez Junquera; en la segunda por la mañana don Manuel Ochagavia; y por la tarde don Pedro Regalado Ruiz; y en la tercera oficiará de Pontifical el señor obispo de Coria, será panegirista don Miguel Simeon de la Torre, por la tarde lo será don Ciriaco Cruz: se terminará con la procesion del santo.

Tambien termina en san Luis: predicará por mañana y tarde don Gregorio Montes.

La orquesta estará á cargo de don Ulpiano Aspa, director de la capilla música de la Concepcion.

Se practicará el culto semanal á la Santísima Virgen en las iglesias de costumbre, como sábado que es.

En san Cayetano y santa Maria tambien dará principio la novena de san Antonio, predicará don Pedro Pablo Pallarés en la primera, y don Juan Cruz en la segunda.

Estará S. D. M. de manifiesto, y se dará á adorar la reliquia del santo.

DISPOSICIONES MILITARES

El capitan en situacion de reemplado don Dionisio Mancha, procedente de regimiento de infantería de Almansa y don José María Valero, alférez que fué del regimiento de caballería cazadores de Luzon, se presentarán en la secretaría de este gobierno militar á recoger documentos que les pertenecen.

En virtud de providencia del Ecmo. señor capitan general de esta provincia, se cita llama y emplaza á don Joaquin Matias Muñoz, apoderado que ha sido de don Nicolás Lino de Aguilar, para que tan pronto como llegue á su noticia se presente en el juzgado de la capitanía general, para hacerle saber una providencia dictada á solicitud del soldado Andres de Lara.

AVISOS OFICIALES.

Beneficencia pública de Madrid. Por providencia del señor teniente alcalde encargado de la beneficencia de esta córte, por delegacion del Excelentísimo alcalde corregidor, se ha señalado el 16 del corriente, á las doce, en la sala de sesiones de la junta municipal, calle de Atocha, núm. 14, para celebrar la subasta de las obras que han de hacerse para la construccion de la cocina de la primera casa de socorro (Hospicio), y otras reparaciones necesarias en el edificio.

Acto contínuo se procederá á la de suministros de azúcar terciada, cacao, canelas, velas de sebo, drogas y géneros medicinales que se necesiten en los establecimientos de beneficencia durante un año.

MONTE DE PIEDAD.

En él se empeñarán hoy las alhajas y ropas que al efecto presenten los interesados.

El establecimiento presta ademas dinero sobre papel del Estado.

CORREOS.

Entran los de Castilla, Andalucía, Valencia, Murcia, Cartagena, Estremadura, Aragon, Cataluña y la Mala.

Salen los mismos á las doce de la noche, admitiéndose el franqueo hasta las diez.

La Mala sale á las seis de la tarde, el buzon y franqueo se cierran á las cinco.

ANUNCIOS.

DOS ONZAS DE GRATIFICACION,

à la persona que entregue ó diere las señas del paradero de un LORO BLANCO, con una cresta de plumas amarillas sobre la cabeza, que se estravió de las cocheras de la embajada de Francia en Cuesta de la Vega, el dia 9 á las seis y media de la tarde. 73.

Academia de matemáticas. En la calle de Fuencarral, núm. 68, cuarto segundo de la izquierda, se dán lecciones de dicha asignatura por un profesor que lleva algunos años de práctica en la enseñanza de la mismr ciencia. Seguirá para ello los métodos mas modernos, combinando tambien la facilidad y prontitud en comunicarla, adquirida de las consultas que tiene hechas con los mejores autores. La mensualidad será bastante moderada; pero adelantada, y reuniéndose cuatro ó mas discípulos se les hará alguna gracia.—56

AGRICULTURA POPULAR.

Obra publicada por una sociedad, y escrita al alcance de todos, segun la práctica de los mas célebres agricultores. Contiene:

Física y Astronomía y de su aplicacion á la agricultura, 4 rs., pasta 6. Abonos de tierras y arte de hacerlas productivas, aun las mas estériles, 4; pasta 6.

Agricultura práctica puesta al alcance de todos, aumentada con el arte de formar prados naturales y artificiales, 5 rs.; pasta 7.

Cereales, harinas y pan, sus usos y aplicacion. Fabricacion del pan de todas clases y semillas, multiplicacion y conservacion de granos, 4 reales; pasta 6.

Arte de jardinería y cultivo de toda clase de flores; de los jardines y de tiestos, 6; pasta 8. Hortelano Práctico y cultivo de toda clase de hortaliza, 4; pasta 6.

Viñas y vinos. Enfermedades de la Vid y su cultivo, época y modo de hacer la vendimia. Fabricacion de los vinos y vinagres. Clasificacion etc., 6; pasta 8.

Olivos y aceites. Cultivo y enfermedades del olivo, recoleccion, elaboracion del aceite, clasificacion y conservacion y máquinas al efecto etc., 6 rs.; pasta 8.

Arboles, cultivo de todas sus clases, su division con los usos y aplicaciones de cada uno, su multiplicacion, enfermedades é insectos, 6 rs., pasta 8.

Plantas para tintes, cultivo de todas ellas, incluso el tabaco etc., preparacion para los colores, inclusas las silvestres que pueden servir para tintes, 3; pasta 5.

Cáñamo, lino y algodon y demas plantas que se hilan, tanto cultivadas, como silvestres, 3 pasta 5. Gusanos de seda, multiplicacion de ellos, grana y demas, 3; pasta 5.

Abejas y colmenas y práctica del colmenero, 3; pasta 5. Caza y Pesca y arte de manejar la escopeta y las redes, sus reglas y precauciones en estos dos artes, 4; pasta 6.

Ganados de cerda, 3; pasta 5. El caballar, asnal y mular, 3; pasta 5. El lanar y cabrío, 3, pasta 5. Química popular y arte de hacer toda clase de vinos y licores de todos los paises, clasificacion de los vinos, aceites, aguardientes y aguas cenagosas, y modo de quitar el mal sabor á los vinos y demas, 3 pasta 5.

NOTA. Tomando juntos los 19 tomos se rebajan 19 rs.: calle de la Gorguera, núm. 7, donde se reparte gratis un catálogo de libros con grandes rebajas.—70.

LIBROS.

Riquezas y maravillas, ó sea novísimo manual de los secretos de artes y oficios, segun los adelantos del dia, dividido en cuatro tomos á saber:

Arte de fabricar barnices y charoles, composicion de hules, encerados y telas trasparentes, dorar y platear y hacer toda clase de tintes, 4 rs., pasta 6.

Arte de pintar al óleo, al barniz, á la aguada y en miniatura, al cristal, y la preciosa y fácil pintura á la oriental, reboque de casas y pintar las habitaciones, fabricacion de toda clase de colores, esplicado todo para aprenderse sin decesidad de maestro ni dibujo, 4 rs.; pasta 6.

Manual de curiosidades y secretos del tocador para la cara, cabellos, dientes etc., modo de hacer aceites, pomadas, agua de Colonia etc. Arte de hacer espejos, de grabar, de quita-manchas, de teñir las maderas y otros muchos secretos y conocimientos útiles, 3 rs., pasta 5.

Arte de disecar toda clase de animales, vegetales y minerales, 4 reales; pasta 6.

Nota. Tomando juntos los 4 tomos 10 rs.; pasta 14.

El Perfecto tirador y modo de manejar la escopeta, economía de las municiones y lances que pueden suceder con ella, 4 rs.

Novísimo arte de tocar la guitarra punteado y rasgueado por cifra, sin necesidad de maestro, con láminas de piezas de bailes, etc. etc., 4 rs.

Aventuras de Gil Blas. Hermosa edicion adornada con láminas en acero, 4 tomos, 24; pasta 30.

Romances del duque de Rivas, ó hechos célebres y hazañas de nuestros héroes, 2 tomos, 20 rs.

Se hallarán con otros muchos libros, cuyo catálogo se da gratis, calle de la Górguera, núm. 7.

NOTA. Pagando 100 rs. se rebaja un 25, y si 500 un 50 por 100.—69.

LETRA INGLESA.

Perfeccion en 21 lecciones: 21 lecciones perfeccionan la peor letra que tenga la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y único método desaparecer cualquiera mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

El profesor que ofrece dar este curso, además de haber obtenido la mayor aceptacion y resultado con su método en varias capitales del Estrangero (París entre ellas), tiene la satisfaccion de haberlo esmerado en esta córte desde su llegada, con no pequeño número de señoras, señoritas y caballeros de toda edad, con suceso el mas feliz.

No se exige recompensa ninguna sino despues de haber conseguido el discípulo su perfeccion.

Plazuela de Santo Domingo, número 14, libreria de Villa.--33.

Pianos ingleses de la fábrica de Collard de Lóndres. En el almacen de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15 se ha recibido una nueva remesa de pianos de dicha fábrica, de las hechuras siguientes: de cola, de media cola, cuadrilongos, verticales, y pícolos de diferentes formas y maderas y de clase muy superior.—48.

DENTADURA. El profesor don Estéban Carrion, que vive calle del Lobo número 35 cuarto principal, bien conocido en esta córte por sus hechos en beneficio de la humanidad doliente, cura el dolor de muelas sin necesidad de sacarlas; pero si el paciente quiere estraerse alguna puede tener el consuelo de volvérsele á poner la misma muela estraida, quedándole con tanta seguridad y firmeza como las sanas, para masticar, sin dolor jamas en ella.

Ejecuta la protésis ó postura de dientes artificiales, imitados á los naturales; asegura los que se mueven, emploma los cariados, y limpia la dentadura con las mayor delicadeza y perfeccion.—65.

Biblioteca del Norte ó sea Coleccion de Novelas de Españoles Celebres contemporaneos. Bajo este título se está publicando una coleccion de novelas, de los sugetos que mas han figurado en nuesta última guerra. La que se está publicando bajo el título de Cabrera ó vengar á una madre, constará de 48 entregas repartidas en dos tomos, habiendose publicado la 2.ª. Al fin de cada Novela, se dará su respectivo retrato. La que se acaba de publicar bajo el título de Espartero se halla de venta en la redaccion á 22 reales en rustica. Se suscribe en Madrid en la Redaccion Calle de la Encomienda n.° 16 y en las librerias de Sanz, Castillo, Matute, Jordan, Gaspar, Monier, Hidalgo y Villa, á cuatro cuartos entrega En provincias á seis cada una, en las principales librerias y administraciones de correos.—69

Una persona que puede ser muy útil á la sociedad que intenta establecer en esta capital un colegio de educacion esmerada para la juventud, y que desea tener una parte activa é inmediata en la noble como grandiosa ejecucion del proyecto, suplica al señor D. Juan Manuel Callejo ó á quien corresponda, se le den las señas ó digan las personas con quienes pueda ponerse de acuerdo para el citado fin. Esta razon la recibirán en la librería de Cuesta, calle Mayor.58

Se vende una casa de planta baja, calle de la Primavera, núm. 4 nuevo, manzaña 31; tiene de sitio 3,264 pies superficiales, útil para cualquier establecimiento fabril; ha sido fábrica de tenería, y hoy de algodon; tiene cobertizos, cuartos bajos, pozo de aguas claras abundante, acometimiento á la alcantarilla general y cuadra, tasada en 26000 y pico, de rs., sin cargas. El dueño vive en la calle del Ave-Maria, número 37 y 39, cuarto principal de la izquierda, con quien puede tratar se de nue ve á once de la mañana, todos los dias, y de tres á cinco por la tarde.

También se comprará una casa de 4 5,000 duros de valor.—54

No habiendo tenido efecto el remate de arriendo en licitacion de los Linares de Garriel, pertenecientes á los Excmos. señores duques de la Roca, en la provincia de Salamanca, verificado el 8 de mayo último; se señala para la celebracion de otro nuevo el 14 del corriente mes de junio, de diez á doce de la mañana, en la contaduría de SS. EE., calle del Barco, núm. 23. 72

Aviso á los fumadores. Siendo el papel de fumar uno de los artículos de bastante consumo en esta corte, acaba de abrirse un despacho de libritos de un abundante y variado surtido de las mejores y mas acreditadas fábricas de Alcoy, donde encontrarán los consumidores de todas láminas y calidades de papel acreditado hasta el dia y á los precios de fábrica, en la inteligencia que podrán cambiar el papel las veces que quieran hasta encontrarlo á su gusto.

En razon á ser el dueño del establecimiento del mismo Alcoy, se encarga de hacer venir á esta corte ú otro punto de España, la clase de papel que tengan á bien pedir.

Calle de la Concepcion Gerónima, número 1, junto á la calle de Atocha despacho de Francisco Castelló.--57

Espartero. Paginas contemporaneas, escritas por el mismo. Está de venta á diez rs. en los puntos de suscricion que son las librerías de Cuesta, Sanz, Gaspar y Roig, y en el Espectador.

Se ha repartido á domicilio á los suscritores de Madrid: los que deban recogerlas en las librerías pueden pasar á hacerlo. A las provincias se hace entre hoy y mañana la remision.

Habiendo faltado muchos suscritores á la condicion de hacer los pedidos en carta franca de porte, se les previene que no deberán dirigirlos ya á la redaccion del Espectador, sino á don Victor Martinez, calle de Maria Cristina, número 4, cuarto principal, con quien se entenderán tambien los comisionados de provincias. 71

Bibliografía. Historia de la famosa batalla de las Navas de Tolosa que ganó á los moros el noble rey don Alonso VIII de Castilla, escrita por el arzobispo de Toledo don Rodrigo Gimenes, que se halló en ella: documento interesante para las glorias de nuestra nacion. Se vende en Madrid librerías de Cuesta y de Sojo, al módico precio de 2 rs. 67

Febrero novísimamente redactado con las variaciones y mejoras de que se da razon en el prologo de la obra, por don Eugenio de Tapia, individuo del consejo de instruccion pública, y director de la biblioteca nacional. Tomo 7.°, en el cual se concluyen los trámites del juicio ejecutivo: á continuacion se trata de los interdictos y de otros juicios sumarios.

A estos sigue un tratado sobre los concursos de acreedores; y concluida esta materia, empieza la seccion tercera del libro tercero, destinada á la investigacion del juicio criminal, ventilándose en este tomo todo lo relativo á delitos, penas y distintos fueros á que pueden estar sujetos los delincuentes.

Continúa abierta la suscricion á 20 rs. tomo en Madrid, en la librería de los Sres. Viuda de Calleja é Hijos, y á 22 en las principales de las provincias.—68.

TEATROS.

Príncipe. *La escuela de las coquetas.*—Baile.-El sainete *Los genios encontrados.*

Cruz. *Los trabucaires.*—Baile.

Editor responsable,
EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.
MADRID: IMPRENTA
A CARGO DE D. A. SANTA-COLOMA
plazuela de ISABEL II, núm. 6.

Ministerio de Cultura